

MÁS

INFORME
ANUAL
2019

QUE UN
BANCO

ESTADOS FINANCIEROS





PÁGINA

ÍNDICE

2	Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
6	Informe de los Auditores Independientes
11	Balances Generales Consolidados
12	Estados de Resultados Consolidados
13	Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados
14	Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
15	Notas a los Estados Financieros Consolidados

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS



Ciudad de México, a 19 de marzo de 2020.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo a lo previsto por los Artículos 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, 43 de la Ley del Mercado de Valores y el 34 de la Circular Única de Auditores Externos, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2019.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte (Banco), S.A., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, Sólida Administradora de Portafolios S.A. de C.V. SOFOM ER, Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V., Seguros Banorte, S.A. de C.V. y Pensiones Banorte, S.A. de C.V.

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a) En relación a las observaciones sobre el desempeño de los directivos relevantes, como resultado de las revisiones que efectuó Auditoría Interna el Comité constató que durante el 2019 no se identificaron directivos que actuaran apartándose de las políticas establecidas.
- b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2019 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a \$11,306 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación correspondiente. Las operaciones intercompañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo quien no reportó hallazgos.

Durante el 2019, el Comité dio seguimiento a la implementación del sistema de prevención de Conflictos de Interés de GFNorte, apoyándose para ello en los informes de gestión de Auditoría y Contraloría Interna.

- c) Sobre los paquetes de emolumentos del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por este Consejo de Administración, que dividen su remuneración en ordinaria y extraordinaria, e incluye reglas para diferir esta última en función de indicadores de riesgo establecidos y el cumplimiento de las políticas.

Tomando como referencia la revisión hecha por Auditoría Interna se determinó que el Sistema de Remuneración cumple con la regulación aplicable y se aplicó de manera consistente y sin excepciones, y no se identificaron ajustes como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas. El Comité de Recursos Humanos en uso de sus facultades, aprobó un pago mayor al calculado conforme a la metodología a siete funcionarios.

- d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

II. En materia de auditoría:

- a) Para dar opinión sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y las deficiencias y desviaciones, se consideraron los siguientes elementos:
1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las entidades relevantes elaborados por sus Directores Generales.
 2. Los informes de los Contralores Internos de las entidades relevantes, con su opinión sobre el funcionamiento del SCI.
 3. La opinión de Auditoría Interna sobre la situación que guarda el SCI.
 4. Los informes sobre deficiencias y observaciones relevantes de GFNorte y Subsidiarias, presentados por Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas.
 5. Dictamen de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias.
 6. Los reportes de las visitas de inspección de las Autoridades competentes.
 7. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes de GFNorte.
 8. Los informes de otros Comités de Auditoría de entidades relevantes y las actas de sus sesiones.
 9. Los informes de gestión de Auditoría Interna y de cumplimiento de su programa de trabajo.

Tomando en consideración los elementos señalados, se informa que el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona en general de manera efectiva, y que aquellas desviaciones que fueron detectadas se atendieron o cuentan con medidas correctivas.

Respecto al funcionamiento de Auditoría Interna, el área ha mantenido su independencia, cumplió razonablemente con su programa de trabajo de acuerdo a las mejores prácticas, y vigiló de forma eficaz la implementación de acciones para corregir las observaciones y áreas de oportunidad detectadas.

- b) No se presentaron incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte y sus entidades relevantes, y las áreas de oportunidad identificadas se informaron a los responsables y se tomaron medidas para atenderlas, respecto a las cuales se cuenta con un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación.
- c) En relación al Despacho, Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado de la auditoría: se validaron los requisitos personales, profesionales y de independencia, y que el Despacho cuenta con un Sistema de Control de Calidad, se revisó su plan de trabajo y evaluó la razonabilidad de recursos empleados para este, y el Comité mantuvo comunicación continua con el Auditor Externo Independiente a lo largo del ejercicio.

Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes, comunicados, opiniones e informes son de calidad y útiles en apoyo al Comité, destacando que estos no presentan diferencias con la Administración, y durante el ejercicio no emitió observaciones relevantes a las que se tuviera que dar seguimiento.

Sobre la evaluación de su desempeño se informa que, en el desarrollo de sus actividades, en su relación con la Administración y el Comité, y la prestación de servicios adicionales, se ha comprobado la calidad del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), y del Auditor Externo Independiente.

Cabe destacar que en el ejercicio el Comité revisó el plan de rotación de los Socios que suscriben los dictámenes para los ejercicios 2019 y 2020, así como la propuesta de servicios de valor agregado del Auditor Externo por los referidos periodos.

- d) Sobre la descripción de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el Auditor Externo, durante el ejercicio se aprobó su contratación para la revisión del informe de sustentabilidad, análisis de precios de transferencia y en materia fiscal la revisión de impuestos locales y emisión de dictámenes fiscales.

Se aprobaron trabajos relacionados con la atención de Oficios del SAT para la revisión de papeles de trabajo de los ejercicios 2015 para Seguros Banorte y 2017 para Sólida Administradora de Portafolios y Pensiones Banorte.

También se aprobaron trabajos asociados a la emisión de Instrumentos de Capitalización del Banco y para elaborar una propuesta para optimizar el índice de cobertura.

Por último, se autorizaron trabajos relacionados a la revisión de partidas contables del Capital del Banco, Arrendadora y Factor Banorte y Sólida Administradora de Portafolios para certificar el cálculo del índice de capitalización apegado a la normativa vigente.

- e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables y se recomendó su aprobación a este Consejo de Administración. El Comité también revisó trimestralmente los estados financieros intermedios del ejercicio, así como del dictamen del Auditor Externo Independiente
- f) Respecto a las principales modificaciones a las políticas y criterios contables utilizados durante el ejercicio, se reporta que solo se realizaron cambios para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables los cuales se describen en la Nota 4 a los estados financieros denominada “Principales Políticas Contables” que contiene una explicación detallada de las mismas y sus efectos.
- g) No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa, o denuncias sobre hechos irregulares. De acuerdo a las mejores prácticas se cuenta con el sistema de denuncias anónimas y el Comité da seguimiento a su debida atención.
- h) Respecto al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración, dichos órganos no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.
- i) Durante el ejercicio se recibieron las visitas de supervisión de CNBV y de Banco de México, destacando que la CNBV solicitó que se informará al Consejo de Administración algunos aspectos que detectó en su revisión relacionados con adecuaciones menores al cálculo del capital, deficiencias en los sistemas y aspectos de mejora en la comunicación de incidentes operativos a esa Autoridad, lo cual se realizó en enero del 2020.

En diciembre de 2019 se entregaron a las Autoridades los escritos de respuesta a sus observaciones, aportando información adicional con el objeto de desvirtuarlas o su plan de corrección y para ciertos casos informando que se harán los análisis correspondientes para iniciar los programas de corrección.

- j) Entre otras actividades relevantes del Comité se encuentran la revisión de las acciones para dar cumplimiento a las modificaciones de las disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y la propuesta de acciones para mejorar el proceso de “Conoce a tu Cliente”.

En materia de Auditoría Interna, el Comité revisó la tendencia de las principales observaciones, el alcance de Auditoría Interna de Tecnología ante las iniciativas del Programa Quantum y los resultados de la auditoría al Fiduciario y áreas de oportunidad identificadas en el mismo, y aprobó su plan de Certificaciones 2019 - 2020.

En materia de Tecnología, el Comité revisó los avances para dar cumplimiento a los cambios regulatorios en materia de Seguridad de la Información, el tablero de indicadores para medir su gestión, el estatus de las bitácoras de aplicaciones críticas del Banco, las acciones para fortalecer el proceso de gestión de identidades y acceso de usuarios a los aplicativos y dio seguimiento a las actividades del Oficial de Seguridad de la Información (CISO).

Se revisaron los resultados del Loan Review del ejercicio 2019 del Banco y Arrendadora y Factor Banorte, los Modelos Econométricos de Proyección de Cartera Vencida, y se dio seguimiento a las actividades del responsable del cumplimiento a las disposiciones de Prácticas de Venta.

También revisó el análisis de los niveles de alta rotación en la Dirección de Crédito y Banca Empresarial y acciones para su remediación, los cambios a la estructura de la Banca Comercial, el funcionamiento del negocio de Uniteller y de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, y los avances en la implementación de proyecto biométrico y al cumplimiento de la activación del NIP.

Atentamente,

Héctor Reyes Retana y Dahl

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS DE
GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados consolidados, los estados de variaciones en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Tenedora han sido preparados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras” (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Tenedora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Tecnología de la información (TI)**

Los sistemas de la Tenedora en la operación y generación de información financiera es un componente crítico para el desarrollo de nuestra auditoría. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera consolidada. Identificamos los sistemas de TI y los controles relevantes sobre la generación de información financiera como una cuestión clave de auditoría, ya que esto requiere un alto grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas en TI para probar los diferentes accesos a los sistemas aplicativos y a los diferentes ambientes tecnológicos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Realizamos una evaluación de los sistemas clave que procesan la información financiera de la Tenedora.
 - b) Al identificar dichos sistemas, involucramos a nuestros especialistas de TI y probamos los controles generales de TI en donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente a Seguridad de Accesos, Gestión de Cambios y Operaciones en el entorno de producción.
 - c) Evaluamos los controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI.
- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (véase las notas 4 y 11 a los estados financieros consolidados)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere que se evalúe la pérdida esperada para los siguientes doce meses de acuerdo a los Criterios Contables y a modelos internos emitidos y aprobados por la Comisión. Esta pérdida esperada considera tres factores de riesgo de crédito, como sigue (i) la probabilidad de incumplimiento, (ii) la severidad de la pérdida y (iii) la exposición al incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia relativa de la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito antes mencionados en el cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probamos el diseño e implementación, y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Tenedora.
- b) Mediante pruebas selectivas recalculamos la valuación de una muestra de créditos, considerando los factores de riesgo y la fuente de información utilizada para llevar a cabo dicho cálculo. Adicionalmente, revisamos la fuente de información utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo en el cálculo.
- c) Involucramos a nuestro equipo de especialistas en Cumplimiento Regulatorio.
- d) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditor

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el reporte anual que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (pero no comprende los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información mencionada, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

La información que se muestra en los estados financieros adjuntos como no auditada, se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Tenedora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Tenedora en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Tenedora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Tenedora.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del postulado básico de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Tenedora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Tenedora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Tenedora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Tenedora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2019 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas

Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195
Monterrey, Nuevo León, México
26 de febrero de 2020

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS AL 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2019	2018
DISPONIBILIDADES	\$ 62,797	\$ 75,637
CUENTAS DE MARGEN	5,926	1,458
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	233,832	257,904
Títulos disponibles para la venta	202,685	214,164
Títulos conservados a vencimiento	150,606	128,038
	587,123	600,106
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	3,070	1,021
DERIVADOS		
Con fines de negociación	22,295	28,083
Con fines de cobertura	162	156
	22,457	28,239
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	69	84
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	293,499	302,845
Entidades financieras	7,389	7,735
Entidades gubernamentales	173,988	197,373
Créditos de consumo	117,680	113,441
Créditos a la vivienda		
Media y Residencial	166,921	152,271
De interés social	9	16
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,156	3,511
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	762,642	777,192
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	6,511	7,387
Entidades financieras	4	-
Entidades gubernamentales	4	4
Créditos de consumo	4,314	4,408
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	1,786	1,349
De interés social	-	2
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	187	113
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	12,806	13,263
CARTERA DE CRÉDITO	775,448	790,455
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(17,639)	(18,844)
CARTERA DE CRÉDITO, neto	757,809	771,611
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	1,601	2,417
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neto	759,410	774,028
CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto	2,279	2,241
DEUDORES POR PRIMA, neto	4,474	3,835
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	7,787	8,956
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	139	61
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	31,202	42,007
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	677	961
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,154	895
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	18,763	17,684
INVERSIONES PERMANENTES	14,554	14,038
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	626	4,318
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	52,115	44,551
Otros activos a corto y largo plazo	5,388	350
TOTAL ACTIVO	\$ 1,580,010	\$ 1,620,470

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto del capital social histórico asciende a \$10,036.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

PASIVO Y CAPITAL	2019	2018
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 416,548	\$ 410,375
Depósitos a plazo		
Del público en general	260,828	276,386
Mercado de dinero	18,122	55,552
Títulos de crédito emitidos	26,907	12,098
Cuenta global de captación sin movimientos	2,085	1,891
	724,490	756,302
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	500	-
De corto plazo	22,286	25,724
De largo plazo	14,275	33,035
	37,061	58,759
RESERVAS TÉCNICAS	154,487	140,879
ACREEDORES POR REPORTO	345,959	369,457
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	106	2
DERIVADOS		
Con fines de negociación	20,752	23,605
Con fines de cobertura	4,221	10,963
	24,973	34,568
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	1,505	1,325
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	3,588	3,296
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	508	485
Acreedores por liquidación de operaciones	9,972	4,469
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,492	14,319
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	30,204	28,007
	46,764	50,576
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	48,050	33,560
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	617	578
TOTAL PASIVO	1,384,012	1,446,006
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	14,992	14,962
Prima en venta de acciones	47,979	47,904
	62,971	62,866
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	6,486	5,207
Resultados de ejercicios anteriores	90,084	76,550
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,763	(2,136)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,246)	(3,369)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones a las tasas	(85)	28
Efecto acumulado por conversión	77	1,751
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,861)	(576)
Resultado neto	36,528	31,958
	130,746	109,413
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	2,281	2,185
TOTAL CAPITAL CONTABLE	195,998	174,464
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,580,010	\$ 1,620,470

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Ingresos por intereses	\$ 150,514	\$ 137,583
Ingresos por primas, neto	32,537	29,067
Gastos por intereses	(68,693)	(60,754)
Incremento de reservas técnicas	(15,003)	(13,508)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(18,778)	(17,563)
MARGEN FINANCIERO	80,577	74,825
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,347)	(16,079)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	65,230	58,746
Comisiones y tarifas cobradas	24,063	22,567
Comisiones y tarifas pagadas	(10,052)	(9,526)
Resultado por intermediación	5,289	4,228
Otros ingresos (egresos) de la operación	4,264	4,259
Gastos de administración y promoción	(40,678)	(37,609)
	(17,114)	(16,081)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	48,116	42,665
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,716	1,385
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	49,832	44,050
Impuestos a la utilidad causados	(10,524)	(10,768)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,271)	(868)
	(12,795)	(11,636)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	37,037	32,414
Participación no controladora	(509)	(456)
RESULTADO NETO	\$ 36,528	\$ 31,958

"Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad



ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO								
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en las tasas	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 14,591	\$ 35,592	\$ 5,491	\$ 71,294	\$ (2,390)	\$ (3,588)	\$ 96	\$ 1,684	\$ (926)	\$ 23,908	\$ 145,752	\$ 1,832	\$ 147,584
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(13)	(300)	(284)	-	12	-	-	-	-	-	(585)	-	(585)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	23,908	-	-	-	-	-	(23,908)	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 1 de Junio de 2019	-	-	-	(9,563)	-	-	-	-	-	-	(9,563)	-	(9,563)
Efecto contable en la venta de INB	-	-	-	(179)	-	-	-	-	-	-	(179)	-	(179)
Efecto derivado de la fusión con GFInter	384	12,779	-	-	-	-	-	-	-	-	13,163	-	13,163
Total movimientos aprobados por los accionistas	371	12,479	(284)	14,166	12	-	-	-	-	-	2,836	-	2,836
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,958	31,958	-	31,958
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,236)	-	-	-	-	-	(3,236)	-	(3,236)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(167)	-	125	-	-	67	-	-	-	25	-	25
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	219	-	-	-	-	219	-	219
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-	(68)	-	-	-	(68)	-	(68)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	350	-	-	350	-	350
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(1,225)	-	-	-	-	-	-	(1,225)	-	(1,225)
Cambio en política contable de proyectos de inversión	-	-	-	(4,332)	-	-	-	-	-	-	(4,332)	-	(4,332)
Criterio contable especial de la Comisión	-	-	-	(3,478)	3,478	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	(167)	-	(8,910)	242	219	(68)	67	350	31,958	23,691	-	23,691
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	353	353
Saldos al 31 de diciembre de 2018	14,962	47,904	5,207	76,550	(2,136)	(3,369)	28	1,751	(576)	31,958	172,279	2,185	174,464
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	30	80	833	-	(10)	-	-	-	-	-	933	-	933
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	31,958	-	-	-	-	-	(31,958)	-	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el día 30 de Abril del 2019	-	-	62	(62)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Mayo de 2019	-	-	-	(15,954)	-	-	-	-	-	-	(15,954)	-	(15,954)
Efecto contable por la liquidación de la subsidiaria Banorte USA	-	-	-	-	-	-	-	(1,632)	-	-	(1,632)	-	(1,632)
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	384	(384)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	30	80	1,279	15,558	(10)	-	-	(1,632)	-	(31,958)	(16,653)	-	(16,653)
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,528	36,528	-	36,528
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,909	-	-	-	-	-	3,909	-	3,909
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(5)	-	(41)	-	-	-	(42)	-	-	(88)	-	(88)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,123	-	-	-	-	1,123	-	1,123
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-	(113)	-	-	-	(113)	-	(113)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,285)	(1,285)	(1,285)
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(1,983)	-	-	-	-	-	-	(1,983)	(1,983)	(1,983)
Total resultado integral	-	(5)	-	(2,024)	3,909	1,123	(113)	(42)	(1,285)	36,528	38,091	-	38,091
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	96
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 14,992	\$ 47,979	\$ 6,486	\$ 90,084	\$ 1,763	\$ (2,246)	\$ (85)	\$ 77	\$ (1,861)	\$ 36,528	\$ 193,717	\$ 2,281	\$ 195,998

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Resultado neto	\$ 36,528	\$ 31,958
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,087	2,217
Reservas técnicas	15,003	13,508
Provisiones	1,484	2,314
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	12,795	11,636
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,207)	(929)
	66,690	60,704
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(4,469)	528
Cambio en inversiones en valores	12,984	(90,564)
Cambio en deudores por reporto	(2,048)	(343)
Cambio en derivados (activo)	5,803	(2,086)
Cambio en cartera de crédito (neto)	13,802	(49,629)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	816	60
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(38)	(335)
Cambio en deudores por primas, (neto)	(639)	209
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo)	1,169	45
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(78)	80
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(259)	205
Cambio en otros activos operativos (neto)	(15)	(2,768)
Cambio en captación tradicional	(31,811)	20,524
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(21,697)	(1,212)
Cambio en acreedores por reporto	(23,499)	67,793
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	103	(1)
Cambio en derivados (pasivo)	(2,853)	(1,106)
Cambio en reservas técnicas, (neto)	(1,395)	19,041
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo)	180	63
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	14,489	115
Cambio en otros pasivos operativos	(4,712)	(12,703)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(6,748)	(1,390)
Pago de impuestos a la utilidad	(8,818)	(11,774)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,957	(4,544)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,406	3,549
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,578)	(4,501)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas y acuerdos por control conjunto	68	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	(101)	(1)
Cobros de dividendos en efectivo	1,265	1,255
Efectivo proveniente de negocio adquirido	-	15,254
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,940)	15,556
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobros por emisión de acciones	108	-
Pago de dividendos en efectivo	(15,954)	(9,563)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	(855)
Pagos de intereses de obligaciones subordinadas	(1,983)	(1,225)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(17,829)	(11,643)
(Disminución) incremento neto de efectivo	(12,812)	(631)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(28)	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	75,637	76,269
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 62,797	\$ 75,637

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Cifras en millones de pesos y de dólares, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2019.

Por disposición legal, la Tenedora responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y hasta marzo de 2017 en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 23 de enero de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

Liquidación Banorte USA

El Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”) en la sesión celebrada el 25 de enero de 2018 aprobó la liquidación de Banorte USA (BUSA) para que se realizara una vez concluida la escisión de Banorte USA. La liquidación se concretó el 14 de enero de 2019 al recibirse el certificado de disolución del estado de Delaware, Estados Unidos de América. Con motivo de la liquidación de Banorte USA se entregó a Banorte la cantidad de US\$131,346 dólares equivalente a \$2 a un tipo de cambio de \$18.90 pesos por cada dólar, con la cual se dio de baja la inversión permanente que Banorte mantenía en BUSA, así mismo, se reconoció en resultados del ejercicio el monto acumulado del efecto por conversión que se tenía en el capital contable de Banorte por un monto de \$1,632 como parte de la ganancia derivada de la liquidación de BUSA conforme lo establece la NIF B-15 “Conversión de Operaciones Extranjeras”.

Alianza entre Banorte y Payclip

El pasado 17 de junio de 2019, Banorte y Payclip, Inc. ("Clip") concretaron una alianza mediante la inversión de Banorte en el capital social de Clip por \$70 que representa una participación del 2.06%, esta manera Banorte fortaleció la existente alianza comercial con Clip y el compromiso con la continuidad de la estrategia digital e innovación tecnológica.

Emisión de notas de capital (Tier 1) por USD 1,100 millones (Notas Subordinadas)

El pasado 27 de junio de 2019, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") concluyó exitosamente la emisión de Notas de Capital Perpetuas, No preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones (Tier 1) en el mercado internacional por un monto global de \$1,100 millones de dólares estadounidenses.

La emisión de las Notas de Capital (Tier 1) se realizó en dos series:

- C5 Notes PERP por \$600 millones de dólares estadounidenses, prepagables al quinto año y con una tasa cupón de 6.75% y;
- NC10 Notes PERP por \$500 millones de dólares estadounidenses, prepagables al décimo año y con una tasa cupón de 7.50%.

Las calificaciones otorgadas a ambas series por las agencias calificadoras Moody's y S&P fueron de Ba2 y BB, respectivamente. Cabe resaltar que las Notas emitidas cumplen con la regulación Basilea III.

Amortización anticipada de obligaciones subordinadas Q Banorte

El 3 de octubre de 2019, Banorte llevó a cabo la amortización anticipada de una parte de las obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones BANOC36 311004, emitidas el 5 de octubre de 2016 con vencimiento en 2031, el monto de la amortización fue de \$211.

Amortización anticipada de obligaciones subordinadas BANORTE 08U

El 23 de diciembre de 2019, Banorte llevó a cabo la amortización anticipada de una parte de las obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones BANORTE 08U, emitidas el 11 de marzo de 2008, con vencimiento en 2028, el monto de la amortización fue de \$1,805.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras (los Criterios Contables).

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas se muestra a continuación:

	2019	2018
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte)	98.26%	98.26%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiaria (AyF)	99.98%	99.99%
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	88.84%	88.84%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiarias (Sólida)	99.72%	99.50%

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Conversión de estados financieros de Banorte Financial Services, INC. (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos monetarios (que para 2019 fue de \$18.8642 pesos), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2019 fue de \$19.2573 pesos). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2019 y 2018, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión, el efecto acumulado por conversión, remediones por beneficios a los empleados, modificación en la normatividad a la calificación en cartera de consumo, resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso por variación de tasas, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, cambio en política contable de proyectos de inversión, criterio contable especial de la Comisión y los intereses de obligaciones subordinadas.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A. NIF D-3 Beneficios a los empleados

El día 31 de diciembre de 2015, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la aplicación de la “NIF D-3 Beneficios a los empleados”. Esta disposición tiene como objetivo dar a conocer los artículos transitorios en los que se señalan las opciones que tienen las instituciones para reconocer los efectos contables de la entrada en vigor de la nueva NIF-D-3.

En virtud de lo antes mencionado la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio de reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3, emitida por el CINIF., que entró en vigor el 1 de enero de 2016, lo cual fue informado oportunamente a la Comisión conforme a los plazos establecidos en las Disposiciones.

El reconocimiento de los saldos señalados en la NIF D-3, inició en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Los montos totales a reconocer se determinaron utilizando la tasa de descuento de Bonos corporativos para la valuación a mercado, de la Obligación por Beneficios Definidos conforme a la nueva NIF D-3, en los términos siguientes:

- I. El saldo de modificaciones al plan aún no reconocido se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2019 y se afecta el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida en la cuenta “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 4T19
Bonos Corporativos	\$ 183.0	\$ 36.6	\$ 146.4

- I. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor) se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2019, incrementando la cuenta “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y se utiliza como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”, como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 4T19
Bonos Corporativos	\$ 2,728.7	\$ 545.7	\$ 2,182.9

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional durante el año 2019.

Los importes que se hubieran reconocido y presentado en el balance general al 31 de diciembre de 2019 de no haberse aplicado la opción antes señalada en los rubros afectados son:

Concepto	Importe
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	\$ 30,786
Total Pasivo	1,344,594
Resultado de ejercicios anteriores	90,048
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,406)
Total capital contable	195,416
Total pasivo más capital contable	\$ 1,579,428

⁽¹⁾ En este rubro se netea la cuenta de “Provisión para beneficios a los empleados” para mostrar el “Activo neto por beneficios definidos” originado por los pagos anticipados realizados por la Institución. (en caso de resultar negativo el saldo, este presentaría en el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar).

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2019 y 2018 fue de 15.71% y 12.60%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. La inflación acumulada por el período de tres años incluyendo el terminado el 31 de diciembre de 2019 fue 15.03%.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron del 2.77% y 4.92%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cuentas de margen

Las llamadas de margen en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

El efectivo está destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, a liquidaciones parciales o totales, aportaciones adicionales o retiros, rendimientos que la propia cuenta genere, así como comisiones que correspondan a cargo en la vigencia de los contratos correspondientes.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas y retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados deberán reconocerse dentro de la cuenta de margen, afectando como contrapartida una cuenta específica que podrá ser de naturaleza deudora o acreedora, y que reflejará los efectos de la valuación del derivado previos a su liquidación. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

El monto de las cuentas de margen otorgadas y recibidas en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los colaterales otorgados en dichas operaciones, distintos a efectivo restringidos deberán permanecer en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto a efectivo que haya sido vendido deberá presentarse dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía. El monto del colateral distinto a efectivo sobre el cual se haya otorgado el derecho de vender o dar en garantía se presentará en cuentas de orden en un rubro específico.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Tenedora mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron colaterales en efectivo (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable consolidado.

Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un título de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementó y dicho efecto por reversión del deterioro puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no deberá revertirse.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se autorice la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Títulos disponibles para la venta a la de Conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de Títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos antes descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado “Resultado por intermediación” y la cuenta del balance general consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance general de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 “Derivados y operaciones de Cobertura” (B-5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos reestructurados o renovados con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales. - estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda. - contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Política interna calificación de cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes

El 15 de noviembre de 2017, la Comisión autorizó mediante Oficio 111-3/706/2017 la metodología para la calificación de la cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

Este modelo interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Tenedora, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero).

La metodología interna describe que la determinación de la calificación y estimación de la reserva de la cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se consideren parámetros de riesgo de crédito siguientes:

$$R_i = P_{li} * SP * E_{li}$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i - ésimo crédito

P_{li} = Probabilidad de incumplimiento para el i - ésimo crédito

SP_i = Severidad de la pérdida para el i - ésimo crédito

E_{li} = Exposición al incumplimiento para el i - ésimo crédito

Para la determinación de la reserva es necesario utilizar la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Probabilidad de Incumplimiento del Modelo Interno

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) mide qué tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y es asignada con la información de la siguiente tabla de acuerdo a su nivel de riesgo determinado previamente por el modelo interno de Tarjeta de Crédito.

Nivel de Riesgo	PI
A-01	0.00646233
A-02	0.00668129
A-03	0.00770357
A-04	0.00899237
B-01	0.01008105
B-02	0.01538093
B-031	0.01962636
B-04	0.02590753
C-01	0.03379690
C-02	0.04619679
C-03	0.06073381
C-04	0.08180872
D-01	0.11804428
D-02	0.17143767
D-03	0.30358352
D-04	0.71565748
E	1

2. Severidad de la Pérdida del Modelo Interno

La Severidad de la Pérdida (SP) se define como el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento. Los valores que se utilizan para el cálculo de reservas de acuerdo al nivel de mora de la cuenta es:

Clasificación	Pagos Vencidos	SP
Cumplidos	0 - 3	87.16%
	4	87.16%
Incumplidos	5	90.30%
	6 y más	100%

3. Exposición al Incumplimiento del Modelo Interno

La Exposición al Incumplimiento (EI) se define como el monto al que el banco está expuesto al momento del incumplimiento en un crédito y una cuenta en incumplimiento en el portafolio de Tarjeta de Crédito es aquella en la que han transcurrido 90 o más días de mora respecto a sus pagos exigibles.

La asignación del Factor de Conversión de Crédito (FCC) para estimar la EI se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Mora_Rama	Factor
01	1.8475
02	2.0624
03	1.2974
04	1.1693
05	1.2167
06	1.0985
11	1.2583
12	1.1074
13	1.0398
14	1.0790
15	1.0247
21	1.1145
22	1.0907
23	1.0385
24	1.0161
25	1.0241
31	1.0129
32	1.0086
33	1.0053
5	0.6549

El segmento Mora_Rama es definido por el modelo interno.

Con el valor del Factor asignado a cada segmento se procede a calificar la Exposición al incumplimiento.

Cuando el saldo contable es mayor a cero: $EI = \text{Factor_Arbol} * \text{Saldo_Contable}$

Cuando el saldo contable es menor o igual a cero y el límite de crédito es diferente de vacío: $EI = 0.6549 * \text{Límite_Crédito}$

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente. - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente. - considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- Hipotecaria de vivienda. - toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial. - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente. - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente. - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda. - considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial. - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente. - toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial. - para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobre costo de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Descripción General de las Metodologías Internas

Modelos internos de calificación para constitución de reservas y capital

Portafolios Aplicables

La Tenedora cuenta con un Modelo Interno de calificación para la cartera de Consumo Revolvente, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Avanzado estimando los tres parámetros requeridos para su cálculo: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). Adicionalmente, cuenta con un Modelo Interno de calificación para la cartera de Empresas, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Básico, estimando únicamente el parámetro de Probabilidad de Incumplimiento (PI).

Las posiciones consideradas en la cartera de Empresas son aquellas de clientes personas morales (distintas a Entidades Federativas, Municipios y Entidades Financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

La metodología que utiliza la Tenedora en la estimación de los parámetros y el cálculo de reservas y capital cuenta con los lineamientos establecidos por la Comisión, en lo referente a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito estipuladas en la Circular Única de Bancos.

La Tenedora obtuvo el 15 de Noviembre de 2017 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017).

Asimismo, obtuvo el 30 de Noviembre de 2018 por parte de la Comisión la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de Marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte, y Sólida Administradora de Portafolios (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019, respectivamente).

Los Modelos Internos utilizados por la Tenedora, al igual que las Modelos Estándar, tienen un enfoque de pérdida esperada para los siguientes doce meses.

Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito, al considerar el riesgo propio del portafolio de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas y Capital de las Carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas, que se deberá calificar de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Proceso de Calificación Interna

Cartera de Empresas

Para la cartera de Empresas se realiza el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) mediante el Modelo Interno con Enfoque Básico, tomando como base variables internas y externas.

Una vez determinada la PI, se consideran los parámetros de la Severidad de la Pérdida (SP) y de la Exposición al Incumplimiento (EI) bajo el Método Estándar y una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (PE) se calcula de la siguiente forma:

$$PE = PI * SP * EI$$

Portafolio de Tarjetas de Crédito

En el portafolio de Tarjetas de Crédito, la escala del Sistema de Calificación le permite a la Tenedora tener una mejor gestión del riesgo de crédito al considerar el riesgo propio del portafolio, para así hacer un seguimiento continuo de los acreditados y prevenir o aminorar eventos adversos.

Su propósito principal es dividir la población en subconjuntos (buckets) homogéneos, de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

Estimación de Variables de los Modelos Internos

Probabilidad de Incumplimiento

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) es la medida que indica que tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales considerando un horizonte de 12 meses posteriores al mes de referencia. Se define el Incumplimiento cuando hayan transcurrido 90 o más días de mora en los pagos exigibles de un crédito.

Para su estimación se utiliza información de variables internas y externas con la cual se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala de calificación que mide el nivel de riesgo.

Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP) mide la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI), una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La estimación de la Severidad de la Pérdida (SP) implica calcular el valor presente de los flujos a la fecha del incumplimiento, permitiendo tener una medida comparable para créditos que tienen diferentes periodos de recuperación.

Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EI) se define como el monto al que la Institución está expuesta al momento del incumplimiento de un crédito.

Su estimación se basa en el factor de conversión, el cual considera la relación entre el saldo y el monto no dispuesto de las líneas de crédito.

En el caso particular de la cartera de Empresas, se utilizan los parámetros de Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) de acuerdo a lo establecido en la CUB para los Modelos Estándar.

Probabilidad de Incumplimiento

- Se tienen modelos diferenciados de acuerdo a la mora actual, los cuales toman en cuenta aspectos como utilización, transaccionalidad interna, arraigo del cliente con la institución, antigüedad de la cuenta y variables de comportamiento externo como máxima morosidad y utilización en otras instituciones financieras observadas en diferentes ventanas de tiempo.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo. - Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés. - El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo. - El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios. - La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, se excluyen del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$65 y \$50, respectivamente, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Operaciones de bursatilización

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulado en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valorar los proyectos de inversión, se determina el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en la proyección de flujos de efectivo a recuperar descontados a valor presente empleando una tasa de interés apropiada, de conformidad con la política mencionada en la nota 3.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por su Administración. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 13 de febrero de 2020 y 31 de enero de 2019, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.

- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazos, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.
- 2) Obligaciones contractuales:
- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.
- Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.
- 3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Derivado de la entrada en vigor de la Nueva NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIF D-3), la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio publicado por la Comisión para reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3. De esta forma la Tenedora reconoce progresivamente en un periodo de 5 años, a partir del año 2016, el saldo inicial de ganancias o pérdidas actuariales en Otros Resultados Integrales, así como, el saldo inicial de las mejoras al plan en Resultados de Ejercicios Anteriores.

Al cierre de 2019, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizó en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Banorte reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes:

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

- Bienes en fideicomiso o mandato:

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los de ingresos por intereses por disponibilidades, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.
- Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.
- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Banorte Ahorro y Previsión (Seguros y Pensiones)

- Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:
- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Los ingresos por primas se registran al momento en que se liquidan las primas.

Sólida Administradora de Portafolios

- a. Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.

- b. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.
- c. En los proyectos de inversión, reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el monto financiado del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso. El deterioro de valor los proyectos de inversión se determinan con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo.

5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se integran como sigue:

	2019	2018
Caja	\$ 23,842	\$ 23,553
Bancos	38,884	52,020
Otras disponibilidades	71	64
	\$ 62,797	\$ 75,637

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares estadounidenses (USD) convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$18.8642 y \$19.6512 para 2019 y 2018, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Call money otorgado	\$ 3,412	\$ 162	\$ -	\$ -	\$ 3,412	\$ 162
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	661	4,383	661	4,383
Bancos del país	3,008	2,343	-	-	3,008	2,343
Banco de México	31,251	43,942	552	1,190	31,803	45,132
	\$ 37,671	\$ 46,447	\$ 1,213	\$ 5,573	\$ 38,884	\$ 52,020

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$33,122 y \$29,707, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$33,122 y \$32,493, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene un saldo con Banco de México por \$29,709 y \$21,715 relacionados a subastas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de “Otras disponibilidades” incluye:

	2019	2018
Metales amonedados en oro y plata	\$ 45	\$ 25
Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días	25	31
Remesas	1	8
	\$ 71	\$ 64

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$702.80 y 392.85, en 2019 y \$618.17 y \$359.52, en 2018.

6 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2019			2018	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 174,266	\$ 1,795	\$ 218	\$ 176,279	\$ 216,406
Sin restricción	13,883	307	65	14,255	14,451
Bondes D	(199)	-	-	(199)	-
Bonos M	(110)	-	-	(110)	(331)
BPA	(187)	-	-	(187)	-
Certificados Bursátil Gubernamental	102	-	1	103	106
Certificados Bursátil Municipal	-	-	-	-	-
Cetes	9,979	300	20	10,299	11,436
Eurobonos Gubernamentales	-	-	-	-	11
Udibonos	4,298	7	44	4,349	3,229
Con restricción	160,383	1,488	153	162,024	201,955
Bondes D	10,656	9	3	10,668	23,722
Bonos M	1,328	5	3	1,336	1,124
BPA	144,232	1,458	150	145,840	163,486
Certificados Bursátil Gubernamental	3,111	11	2	3,124	7,452
Certificados Bursátil Municipal	119	5	-	124	128
Cetes	759	-	-	759	2,919
Udibonos	178	-	(5)	173	3,124
Valores bancarios	48,848	143	32	49,023	37,231
Sin restricción	4,083	-	-	4,083	9,703
Aceptaciones Bancarias	4	-	-	4	4
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	3	-	-	3	(6)
Certificados Bursátiles Bancarios	42	-	-	42	23
Certificados de Depósito	388	-	-	388	152
Otros títulos bancarios	81	-	-	81	262
Pagarés	3,565	-	-	3,565	9,268
Con restricción	44,765	143	32	44,940	27,528
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	2,751	10	-	2,761	3,277
Certificados Bursátiles Bancarios	17,206	53	30	17,289	13,653
Certificados de Depósito	24,458	79	1	24,538	10,182
Otros títulos bancarios	350	1	1	352	416
Valores privados	7,618	42	870	8,530	4,267
Sin restricción	7,046	40	860	7,946	3,840
Acciones	336	-	446	782	728
Sociedades de Inversión	3,696	-	191	3,887	1,635
Certificados Bursátiles Corporativos	1,312	5	122	1,439	1,429
Eurobonos Privados	1,702	35	101	1,838	48
Con restricción	572	2	10	584	427
Acciones	137	-	10	147	9
Certificados Bursátiles Corporativos	435	2	-	437	418
	\$ 230,732	\$ 1,980	\$ 1,120	\$ 233,832	\$ 257,904

Durante 2019 y 2018, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una utilidad neta de \$344 y \$25, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$207,548 y \$229,910, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2019				2018
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 169,615	\$ 2,025	\$ 2,386	\$ 174,026	\$ 184,779
Sin restricción	35,052	404	1,071	36,527	33,500
Bonos M	-	-	-	-	331
BREMS	7,778	8	-	7,786	7,785
Certificados Bursátil Gubernamental	469	3	12	484	637
Certificados Bursátil Municipal	181	5	16	202	304
Cetes	613	-	-	613	1,607
Eurobonos gubernamentales	26,011	388	1,043	27,442	22,836
Con restricción	134,563	1,621	1,315	137,499	151,279
Bondes D	-	-	-	-	26,238
Bonos M	525	2	10	537	-
BPA	99,468	1,205	141	100,814	91,283
Certificados Bursátil Gubernamental	4,305	14	(21)	4,298	5,339
Certificados Bursátil Municipal	2,428	3	3	2,434	2,430
Cetes	48	-	-	48	15
Eurobonos gubernamentales	27,789	397	1,182	29,368	25,974
Valores bancarios	6,760	39	102	6,901	4,343
Sin restricción	6,760	39	102	6,901	4,343
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	1,679	19	60		
1,758	540				
Certificados Bursátiles Bancarios	1,364	5	51	1,420	1,331
Certificados de Depósito	2,048	10	(1)	2,057	2,058
Notas Estructuradas	492	-	(13)	479	414
Otros títulos bancarios	1,177	5	5	1,187	-
Valores privados	21,533	340	(115)	21,758	25,042
Sin restricción	20,013	300	(130)	20,183	23,552
Acciones	30	-	37	67	525
Sociedades de Inversión	4,214	-	91	4,305	3,968
Certificados Bursátiles BORHIS	101	-	(81)	20	28
Certificados Bursátiles Corporativos	7,066	37	(444)	6,659	6,546
Eurobonos Privados	8,602	263	267	9,132	12,485
Con restricción	1,520	40	15	1,575	1,490
Eurobonos Privados	1,520	40	15	1,575	1,490
	\$ 197,908	\$ 2,404	\$ 2,373	\$ 202,685	\$ 214,164

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$139,075 y \$152,769, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tenía en posición 77,783,110 de títulos BREMSR adquiridos a partir de mayo 2016, estos BREMSR fueron clasificados inicialmente en la categoría de títulos disponibles para la venta debido a la imposibilidad legal de ser clasificados como títulos para negociar dado que no cuenta con un mercado secundario, es decir no son sujetos de operaciones de compraventa. No pudieron ser clasificados en la categoría de títulos conservados a vencimiento debido a que esta categoría se encontraba restringida conforme a lo establecido en el criterio B-2. Aunado a lo anterior, se tiene contemplado cubrir estos títulos a través de operaciones de cobertura de flujo de efectivo por cambios en la tasa de interés TIE28, lo cual es factible únicamente en la categoría de títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-5.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2019			2018
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 142,744	\$ 429	\$ 143,173	\$ 120,587
Sin restricción	126,891	325	127,216	117,068
Bonos M	243	2	245	-
Certificados Bursátiles Gubernamental	1,658	23	1,681	1,732
Certificados Bursátil Municipal	2,120	43	2,163	2,171
Certificados Bursátil Udizados	227	2	229	232
Cetes Especiales	568	-	568	545
Udibonos	122,075	255	122,330	112,388
Con restricción	15,853	104	15,957	3,519
Bonos M	12,564	89	12,654	-
Certificados Bursátil Municipal	2,568	14	2,582	3,374
Udibonos	720	1	721	145
Valores bancarios	1,259	850	2,109	2,007
Sin restricción	1,259	850	2,109	2,007
Certificados Bursátiles Bancarios	779	16	795	773
Certificados de Depósito	300	669	969	911
Notas Estructuradas	180	165	345	323
Valores privados	4,589	735	5,324	5,473
Sin restricción	2,680	729	3,409	3,439
Certificados Bursátiles BORHIS	2	-	2	2
Certificados Bursátiles Corporativos	1,366	729	2,095	2,061
Otros títulos privados	1,312	-	1,312	1,376
Con restricción	1,909	6	1,915	2,034
Certificados Bursátiles Corporativos	1,909	6	1,915	2,034
Otros títulos	-	-	-	(29)
	\$ 148,592	\$ 2,014	\$ 150,606	\$ 128,038

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$17,872 y \$5,553, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
Bonos M	\$ -	\$ 12,899	\$ -	\$ 12,899
Certificados Bursátiles Bancarios	-	795	-	795
Certificados Bursátiles BORHIS	-	-	2	2
Certificados Bursátiles Corporativos	397	409	3,204	4,010
Certificados Bursátiles Gubernamental	73	153	1,455	1,681
Certificados Bursátiles Municipales	-	-	4,745	4,745
Certificados Bursátiles Udizados	74	114	41	229
Certificados de Depósito	969	-	-	969
Cetes Especiales	169	399	-	568
Notas Estructuradas	345	-	-	345
Otros títulos privados	-	-	1,312	1,312
Udibonos	-	-	123,051	123,051
	\$ 2,027	\$ 14,769	\$ 133,810	\$ 150,606

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado como sigue:

Tipo de colateral	Categoría del título	2019 Valor razonable en millones					
		Pesos		USD		EUR	
Efectivo	-	\$	102	\$	546	\$	38
		\$	102	\$	546	\$	38

Tipo de colateral	Categoría del título	2018 Valor razonable en millones			
		Pesos		USD	
Efectivo	-	\$	7	\$	880
		\$	7	\$	880

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante 2019 y 2018, los ingresos por intereses de títulos son como sigue:

Concepto	2019	2018
Títulos para negociar	\$ 25,018	\$ 24,353
Títulos disponibles para la venta	13,532	11,929
Títulos conservados a vencimiento	921	602
	\$ 39,471	\$ 36,884

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta asciende a \$- y \$3,565, respectivamente, se integran como sigue:

Categoría	2019	2018
Acciones	\$ -	\$ 3,558
Certificados Bursátiles Privados	-	7
	\$ -	\$ 3,565

Durante 2019 y 2018, no hubo ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados.

7 - OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportadora

Instrumento	2019				2018			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cert. Bursátiles de Instit. del Gob. Fed.	\$ 3,690	\$ 3,784	\$ -	\$ 95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cetes					2,263	2,263	-	-
Bondes	-	-	-	-	22,131	21,517	616	2
Cert. Bursátiles de Banca de Desarrollo	2,571	2,571	-	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (Fix)	1,871	-	1,871	-	-	-	-	-
Bonos IPAB	2,760	2,760	-	-	6,694	6,694	-	-
Bonos IPAB trimestral	43,211	43,075	145	8	89,089	88,684	405	-
Bonos IPAB semestral	24,921	24,921	-	-	23,316	23,316	-	-
Certificados bursátiles	15,936	14,889	1,050	3	11,145	11,145	-	-
Bonos 20 años	4,500	4,500	-	-	123	123	-	-
Valores gubernamentales	99,460	96,500	3,066	106	154,761	153,742	1,021	2
CEDES	10,613	10,613	-	-	3,145	3,145	-	-
Bonos bancarios	213	209	4	-	267	267	-	-
PRLV	-	-	-	-	500	500	-	-
Certificados bursátiles bancarios	8,676	8,676	-	-	3,754	3,754	-	-
Títulos bancarios	19,502	19,498	4	-	7,666	7,666	-	-
CEBUR corto plazo	4,336	4,336	-	-	1,458	1,458	-	-
Títulos privados	4,336	4,336	-	-	1,458	1,458	-	-
	\$ 123,298	\$120,334	\$ 3,070	\$ 106	\$163,885	\$162,866	\$ 1,021	\$ 2

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2019 y 2018, ascienden a \$3,519 y \$816, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2019, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$304,448 y \$213,885, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$245,892 las garantías entregadas y \$372,881 las garantías recibidas.

Reportada

Instrumento	2019	2018
Cetes	\$ 157	\$ 1,466
Certificados Bursátiles	7,422	12,899
Cert. Bursátiles de Banca de Desarrollo	2,760	-
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (FIX)	19,310	17,524
Bondes D	7,626	47,732
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	34,438	9,884
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	177,367	189,742
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral (BPAT182)	33,123	51,583
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	14,133	279
Udibonos	97	2,842
Valores gubernamentales	296,433	333,951
Certificados de Depósito (Tipo de Cambio Fix)	17,293	10,185
Certificado Bursátiles Bancario	24,542	13,655
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	357	417
Títulos bancarios	42,192	24,257
CEBUR corto plazo	7,334	11,249
Valores privados	7,334	11,249
	\$ 345,959	\$ 369,457

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2019 y 2018, asciende a \$31,841 y \$27,714, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2019, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 1 y 12 años.

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2019	2018
Forwards		
Forwards de divisas	\$ 96	\$ 87
Opciones		
Opciones de tasas	262	961
Opciones de divisa	390	518
Swaps		
Swaps de tasas	17,186	22,439
Swaps de divisa	4,190	4,078
Swaps de crédito	171	-
Total negociación	22,295	28,083
Opciones		
Opciones de tasas	-	3
Swaps		
Swaps de divisa	162	153
Total cobertura	162	156
Total posición	\$ 22,457	\$ 28,239

Posición pasiva	2019	2018
Forwards		
Forwards de divisas	\$ 176	\$ 416
Opciones		
Opciones de tasas	200	796
Opciones de divisas	729	284
Swaps		
Swaps de tasas	12,715	18,132
Swaps de divisa	6,932	3,977
Total negociación	20,752	23,605
Swaps		
Swaps de tasas	273	253
Swaps de divisa	3,948	10,710
Total cobertura	4,221	10,963
Total posición	\$ 24,973	\$ 34,568

Al 31 de diciembre de 2019 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

Instrumento	MXN	USD	EUR	CHF
Forward de divisas	11,305	584	123	-
Opciones de tasas	21	2	-	-
Opciones de divisa	-	-	-	-
Swap de divisas (pata activa)	34,081	707	254	160
Swap de divisas (pata pasiva)	24,630	1,925	350	-
Swap de tasas (pata activa)	512,998	8,012	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	512,998	8,012	-	-
Swap de Crédito	-	116	-	-

Instrumentos de cobertura

Instrumento	MXN	USD	EUR	GBP
Opciones de tasa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Swap de divisas (pata activa)	4,728	215	-	23
Swap de divisas (pata pasiva)	10,990	308	207	106
Swap de tasas (pata activa)	36,500	-	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	36,500	-	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
Fx-CHF	Libor	Libor	Euribor UDI

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 34.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2019 y 2031 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el colateral recibido está constituido principalmente por la recepción de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Durante 2019 y 2018, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$1,503 y \$1,908, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a (\$209).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de los depósitos de regulación monetaria de Banxico (DRM) utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2019 existen 160 expedientes de cobertura. La efectividad de las coberturas es del 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2019 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	\$ 123	\$ 306	\$ 1,292	\$ 399
Depósitos de Regulación Monetaria	603	1,702	5,252	4,135
Activos denominados en EUR valorizados	73	210	788	26
Activos denominados en GBP valorizados	56	168	624	38
Activos denominados en USD valorizados	231	597	2,551	595
	\$ 1,086	\$ 2,983	\$ 10,507	\$ 5,193

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a (\$1,275) y (\$5,001), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a (\$71) y \$107, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1º de enero, 2007	\$ (58)	\$ -	\$ -
Balance, 31 de diciembre, 2007	\$ (308)	\$ (250)	\$ -
Balance, 31 de diciembre, 2008	\$ (1,567)	\$ (1,259)	\$ 18
Balance, 31 de diciembre, 2009	\$ (1,394)	\$ 173	\$ 47
Balance, 31 de diciembre, 2010	\$ (2,114)	\$ (720)	\$ 42
Balance, 31 de diciembre, 2011	\$ (2,907)	\$ (793)	\$ 15
Balance, 31 de diciembre, 2012	\$ (2,785)	\$ 122	\$ 75
Balance, 31 de diciembre, 2013	\$ (1,541)	\$ 1,244	\$ 75
Balance, 31 de diciembre, 2014	\$ (1,284)	\$ 257	\$ (18)
Balance, 31 de diciembre, 2015	\$ (1,398)	\$ (114)	\$ 16
Balance, 31 de diciembre, 2016	\$ (2,131)	\$ (733)	\$ 63
Balance, 31 de diciembre, 2017	\$ (5,214)	\$ (3,083)	\$ 184
Balance, 31 de diciembre, 2018	\$ (5,001)	\$ 223	\$ 107
Balance, 31 de diciembre, 2019	\$ (1,275)	\$ 3,726	\$ (71)

9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Créditos comerciales:						
Denominados en pesos						
Comercial	\$ 231,862	\$ 239,625	\$ 4,927	\$ 5,759	\$ 236,789	\$ 245,384
Cartera redescontada	6,760	8,713	-	1	6,760	8,714
Denominados en USD						
Comercial	53,912	51,062	1,584	1,627	55,496	52,689
Cartera redescontada	965	3,445	-	-	965	3,445
Total créditos comerciales	293,499	302,845	6,511	7,387	300,010	310,232
Créditos a entidades financieras	7,389	7,735	4	-	7,393	7,735
Créditos de consumo:						
Tarjeta de crédito	39,700	36,657	2,287	177	41,987	36,834
Otros de consumo	77,980	76,784	2,027	4,231	80,007	81,015
Créditos a la vivienda:						
Denominados en pesos	169,983	155,671	1,960	1,448	171,943	157,119
Denominados en UDIS	103	127	13	16	116	143
Créditos a entidades gubernamentales	173,988	197,373	4	4	173,992	197,377
	469,143	474,347	6,295	5,876	475,438	480,223
Total cartera de crédito	\$ 762,642	\$ 777,192	\$ 12,806	\$ 13,263	\$ 775,448	\$ 790,455

Créditos reestructurados

A continuación, se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2019		2018	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 24,539	\$ 4,565	\$ 18,906	\$ 1,513
Créditos de consumo	481	97	190	75
Créditos a la vivienda	178	278	39	403
	\$ 25,198	\$ 4,940	\$ 19,135	\$ 1,991

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$ 1,586	\$ 1,440	\$ 1,306	\$ 2,183	\$ 6,515
Créditos de consumo	4,099	204	2	9	4,314
Créditos a la vivienda	1,127	850	-	-	1,977
	\$ 6,812	\$ 2,494	\$ 1,308	\$ 2,192	\$ 12,806

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,615	\$ 1,176	\$ 4,591	\$ 9	\$ 7,391
Créditos de consumo	4,217	183	1	7	4,408
Créditos a la vivienda	1,030	434	-	-	1,464
	\$ 6,862	\$ 1,793	\$ 4,592	\$ 16	\$ 13,263

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 13,263	\$ 12,482
Liquidaciones	(2,987)	(2,939)
Castigos financieros*	(15,581)	(15,025)
Renovaciones	(635)	(484)
Quitas	(1,680)	(587)
Adjudicaciones	(305)	(104)
Trasposos hacia cartera vigente	(7,233)	(7,088)
Trasposos desde cartera vigente	28,029	27,009
Fluctuación por tipo de cambio	(65)	(1)
Saldo al final del año	\$ 12,806	\$ 13,263

* Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$3,187 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,406 asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$2,489 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,160. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las comisiones diferidas generados por la originación de créditos asciende a \$3,050 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,283, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$3,792 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,052.

El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos será reconocido es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado en ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.03 años, b) entidades financieras 3.49 años, c) vivienda 18.81 años, d) entidades gubernamentales 10.02 años y e) consumo 3.51 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$15,997 y \$15,096, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$2,006 y \$1,853, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	2019		2018	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 300,010	38.69%	\$ 391,247	49.50%
Financiero	7,393	0.95%	7,735	0.98%
Tarjeta de crédito y consumo	121,994	15.73%	36,834	4.66%
Vivienda	172,059	22.19%	157,262	19.90%
Créditos a entidades gubernamentales	173,992	22.44%	197,377	24.97%
	\$ 775,448	100.00%	\$ 790,455	100.00%

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 “Cartera de crédito” de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

	2019	2018
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación	\$ 7,381	\$ 8,681
Vigente	1,084	1,550
Vencida	6,298	7,131
Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación	508,890	548,707
Vigente	505,677	548,441
Vencida	212	266
Total cartera comercial calificada	513,271	557,388
Total cartera calificada	\$ 805,617	\$ 830,271
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación / Total Cartera Calificada	0.92%	1.05%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda.

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$568 y sus vencimientos están entre el 2022 y 2027.

11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2019						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$ 659,853	\$ 909	\$ 557	\$ 67	\$ 631	\$ 220	\$ 2,384
Riesgo A2	37,291	159	77	15	304	30	585
Riesgo B1	31,638	60	86	-	859	17	1,022
Riesgo B2	13,292	64	4	-	382	28	478
Riesgo B3	25,899	112	372	9	851	15	1,359
Riesgo C1	8,598	96	92	-	269	78	535
Riesgo C2	9,676	95	101	-	870	163	1,229
Riesgo D	14,564	2,113	-	2	2,195	491	4,801
Riesgo E	6,516	1,072	-	-	3,260	87	4,419
Sin calificar	(1,711)	-	-	-	-	-	-
	\$ 805,616	\$ 4,680	\$ 1,289	\$ 93	\$ 9,621	\$ 1,129	\$ 16,812

Menos: Reservas constituidas	17,639
Complemento de reservas*	\$ 827

Categoría de riesgo	2018						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$ 645,066	\$ 1,280	\$ 664	\$ 104	\$ 740	\$ 192	\$ 2,980
Riesgo A2	66,442	371	210	6	331	30	948
Riesgo B1	32,289	114	23	4	802	19	962
Riesgo B2	14,387	83	64	5	278	27	457
Riesgo B3	25,555	158	433	10	520	20	1,141
Riesgo C1	21,195	120	724	-	458	72	1,374
Riesgo C2	8,311	78	-	-	1,090	135	1,303
Riesgo D	13,298	2,956	-	-	1,559	398	4,913
Riesgo E	5,954	790	-	-	3,300	65	4,155
Sin calificar	(2,225)	-	-	-	-	-	-
	\$ 830,272	\$ 5,950	\$ 2,118	\$ 129	\$ 9,078	\$ 958	\$ 18,233

Menos: Reservas constituidas	18,844
Complemento de reservas*	\$ 611

* El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$14,573 y \$25,598, respectivamente, por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$15,320 y \$13,940, respectivamente, por créditos a partes relacionadas consolidadas por la Tenedora.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 138% y 142%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De acuerdo a la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2019 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente. En el caso de la cartera de consumo revolvente, a partir de enero de 2019 la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de Cartera	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	408,285	4.9%	27.8%
Hipotecario	172,059	3.6%	18.1%
Consumo No Revolvente	80,011	9.3%	69.9%
Consumo Revolvente	63,905	7.9%	87.7%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 18,844	\$ 16,122
Incremento registrado en resultados	17,392	17,896
Quitas y castigos	(18,547)	(16,801)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(7)	(7)
Fusión de empresas	-	1,508
Otros	(43)	126
Saldo al final del año	\$ 17,639	\$ 18,844

Al 31 de diciembre de 2019, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$15,347 y se presenta neto de recuperaciones de créditos castigados \$2,088 y por variaciones en el tipo de cambio del USD (\$43), dichos montos afectados a resultados por \$17,392 acreditado directamente a la estimación.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$16,079 y se presenta neto de recuperaciones de créditos castigados \$1,853, conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$90) y por variaciones en el tipo de cambio del USD (\$54), dichos montos afectados a resultados por \$17,896 acreditado directamente a la estimación.

12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

Método de valuación	2019	2018
Portafolios bajo el método con base en efectivo	\$ 1,010	\$ 1,539
Portafolios bajo el método de recuperación de costo	590	869
Portafolios bajo el método de interés	1	9
	\$ 1,601	\$ 2,417

Al 31 de diciembre de 2019, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$598 con su correspondiente amortización de (\$396), cuyos efectos se reconocieron en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos reconocidos ascendieron a \$623 y la amortización a \$439.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 – DEUDOR POR PRIMA, NETO

Se integra como sigue:

	2019	2018
Marítimo y transportes	\$ 28	\$ 25
Automóviles	1,300	1,340
Diversos	506	736
Accidentes y enfermedades	1,596	683
Vida	568	687
Pensiones	414	257
	4,412	3,728
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	62	107
	\$ 4,474	\$ 3,835

14 – CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Se integra como sigue:

	2019	2018
Instituciones de seguros y fianzas	\$ 2,690	\$ 2,024
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	4,481	5,941
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	446	733
Otras participaciones	194	267
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2)	(2)
Estimación para castigos	(22)	(7)
	\$ 7,787	\$ 8,956

15 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

	2019	2018
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 2,899	\$ 2,728
Deudores por liquidación de operaciones	10,162	10,602
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	11,212	17,293
Portafolios inmobiliarios	1,743	1,892
Derechos fiduciarios*	-	4,512
Deudores diversos moneda nacional	4,833	5,492
Deudores diversos moneda extranjera	330	357
Otros	486	483
	31,665	43,359
Estimación para cuentas incobrables	(463)	(1,352)
	\$ 31,202	\$ 42,007

* La Tenedora tiene participación en los fideicomisos en conjunto con GEO, URBI y HOMEX, los cuales fueron constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios. Asimismo, la Tenedora reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre su participación en el fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso, conforme se describe en la Nota

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Tenedora reconoció en resultados, deterioro en proyectos de inversión por \$- y \$173, respectivamente.

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.

16 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	2019	2018
Bienes muebles	\$ 288	\$ 299
Bienes inmuebles	3,333	3,140
Bienes prometidos en venta	236	253
	3,857	3,692
Estimación por tenencia de bienes muebles	(234)	(289)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(2,332)	(2,297)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(137)	(211)
	(2,703)	(2,797)
	\$ 1,154	\$ 895

Al 31 de diciembre de 2019 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	Menos de 24				Más de 24		Total
Bienes muebles	\$ -				\$ 234		\$ 234
Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$ 25	\$ 20	\$ 10	\$ 22	\$ 20	\$ 2,235	\$ 2,332
Bienes prometidos en venta	-	-	-	-	-	137	137
	\$ 25	\$ 20	\$ 10	\$ 22	\$ 20	\$ 2,372	\$ 2,469

Al 31 de diciembre de 2018 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	Menos de 24				Más de 24		Total
Bienes muebles	\$ -				\$ 289		\$ 289
Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$ 23	\$ 12	\$ 20	\$ 23	\$ 9	\$ 2,210	\$ 2,297
Bienes prometidos en venta	17	-	-	-	4	190	211
	\$ 40	\$ 12	\$ 20	\$ 23	\$ 13	\$ 2,400	\$ 2,508

17 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Se integra como sigue:

	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$ 16,897	\$ 16,237
Inmuebles destinados a oficinas	9,666	9,081
Gastos de instalación	7,908	7,395
	34,471	32,713
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(15,708)	(15,029)
	\$ 18,763	\$ 17,684

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2019 y 2018 ascendió a \$2,087 y \$2,217, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	De 4 a 10 años
Inmuebles destinados a oficinas	De 4 a 99 años
Gastos de instalación	10 años

18 – INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2019		2018	
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	\$	14,060	\$	13,597
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50%		25		28
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	7.07%		30		61
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%		118		109
PAYCLIP INC	0.07%		101		-
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios		116		169
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	11.11%		15		16
Fideicomiso de Coinversión F/2504 (CKD)	Varios		32		32
Fideicomiso 73789-Banco Monex	4.88%		5		5
Fideicomiso 11769-Carretera Lerma	4.88%		23		18
Fideicomiso 12040-La Gloria	4.88%		5		8
Fideicomiso Actinver 3650	4.88%		3		2
Fideicomiso F/3937	4.88%		17		-
Fideicomiso F/4280	4.88%		2		-
Otras	Varios		2		(7)
		\$	14,554	\$	14,038

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.

19 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$626 y \$4,318 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y se integra como sigue:

	2019		2018	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales activas:				
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$ 1,482	\$ 444	\$ 2,064	\$ 619
Pérdidas fiscales	4,326	1,298	3,940	1,182
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	17,083	5,125	18,264	5,479
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	3,064	915	4,201	1,258
PTU causada deducible	498	150	470	141
Comisiones cobradas por anticipado	2,684	805	3,724	1,117
Provisiones contables	4,465	1,339	4,563	1,369
Valuación instrumentos financieros	-	-	3,871	1,161
Otros activos	1,934	581	59	18
Total activo	\$ 35,536	\$ 10,657	\$ 41,156	\$ 12,344

	2019		2018	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales pasivas:				
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	\$ 473	\$ 142	\$ -	\$ -
Adquisición de portafolios	1,133	340	1,376	413
Gastos proyectos capitalizables	18,271	5,481	15,276	4,583
Valuación instrumentos financieros	10,876	3,262	7,449	2,234
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	556	167	749	225
Activos intangibles	1,231	369	1,292	387
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	536	161	595	178
Otros pasivos	365	109	20	6
Total pasivo	33,441	\$ 10,031	\$ 26,757	\$ 8,026
Impuesto diferidos y PTU diferidos, neto		\$ 626		\$ 4,318

Como se explica en la Nota 29, por el ejercicio 2019, 2018 y años posteriores, la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha y su año de prescripción se analizan como sigue:

Vencimiento	Monto
2023	\$ 420
2024	1,710
2025	3
2026	320
2027	191
2028	1,305
2029	377
	\$ 4,326

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA y Banorte Financial Services son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA y Banorte Financial Services, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$26 y \$18, respectivamente, determinados a una tasa del 21% en ambos ejercicios, de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 – OTROS ACTIVOS

Otros activos se integra como sigue:

	2019	2018
Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro	\$ 73	\$ 350
Pagos por amortizar	36,471	24,059
Amortización acumulada de pagos	(5,741)	(3,961)
Crédito mercantil	26,700	24,453
	\$ 57,503	\$ 44,901

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2019	2018
Originado por la fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.	14,070	\$ 11,809
Originado por la fusión con Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	11,258	11,537
Originado por la adquisición de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	1,005	727
Originado por la adquisición de Uniteller Financial Services	367	380
	\$ 26,700	\$ 24,453

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración no identificó indicios de deterioro del crédito mercantil.

21 – CAPTACIÓN TRADICIONAL

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2019 y 2018 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 1,122,418 y 1,330,153 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,565,562 y 1,645,364 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 444,987 y 322,511 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran como sigue:

	2019	2018
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$ 213,978	\$ 277,304
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,779	2,908
Depósitos a la vista en cuenta corriente	59,007	19,494
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	124,928	95,144
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,898	2,035
Depósitos a la vista en cuenta corriente	13,958	13,490
	416,548	410,375
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	29,721	27,913
Inversiones ventanilla	227,673	240,465
PRLV mercado primario personas físicas	347	504
PRLV mercado primario personas morales	4,103	9,040
Depósitos de residentes en el extranjero	6	6
Provisión de intereses	1,064	1,406
	262,914	279,334
Mercado de dinero:		
Pagaré mesa de dinero	15,984	52,346
Provisión de intereses	52	258
	16,036	52,604
	278,950	331,938
Títulos de crédito emitidos	26,907	12,098
Cuenta global de captación sin movimientos	2,085	1,891
	\$ 724,490	\$ 756,302

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
De exigibilidad inmediata:						
Call Money	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ -
	500	-	-	-	500	-
Corto plazo:						
Banco de México	102	101	-	-	102	101
Banca comercial	7,540	4,599	5,470	7,637	13,010	12,236
Banca de desarrollo	4,037	5,167	11	622	4,048	5,789
Fideicomisos públicos	4,930	7,181	196	417	5,126	7,598
	16,609	17,048	5,677	8,676	22,286	25,724
Largo plazo:						
Banca comercial	8,730	9,968	691	16,589	9,421	26,557
Banca de desarrollo	-	-	48	1,952	48	1,952
Fideicomisos públicos	4,097	3,971	709	555	4,806	4,526
	12,827	13,939	1,448	19,096	14,275	33,035
	\$ 29,936	\$ 30,987	\$ 7,125	\$ 27,772	\$ 37,061	\$ 58,759

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2019				2018			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call money								
Moneda nacional y UDIS	9.82%	14.95%	9.57%	9.83%	7.22%	7.92%	8.60%	9.63%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	10.87%	11.03%	10.51%	8.59%	13.70%	11.11%	11.17%	11.04%
Moneda extranjera	3.28%	3.28%	3.07%	2.86%	3.35%	3.77%	0.98%	0.69%

Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 7.67% y 7.98% en moneda nacional y 3.18% y 3.49% en USD al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

23 – RESERVAS TÉCNICAS

Se integra como sigue:

	2019	2018
De riesgos en curso:		
Vida	\$ 132,682	\$ 118,044
Accidentes y enfermedades	1,888	1,673
Daños	3,251	3,660
	137,821	123,377
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	7,035	8,540
Por siniestros ocurridos y no reportados	4,151	3,744
Por dividendos sobre pólizas	53	70
Fondos de seguros en administración	82	89
Por primas en depósito	240	203
	11,561	12,646
De previsión:		
Riesgo catastrófico	1,497	1,458
Contingencias	2,492	2,269
Especiales	1,116	1,129
	5,105	4,856
	\$ 154,487	\$ 140,879

24 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integran como sigue:

	2019	2018
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$ 3,554	\$ 7,277
Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro	2,303	725
Provisiones para obligaciones diversas	11,093	9,335
Otros	13,254	10,670
	\$ 30,204	\$ 28,007

25 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2019			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (1,629)	\$ (325)	\$ (3,463)	\$ (5,417)
Valor de mercado del fondo	612	199	2,568	3,379
Situación del fondo	(1,017)	(126)	(895)	(2,038)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	37	37
Pérdidas actuariales no reconocidas	84	1	160	245
Pasivo neto proyectado	\$ (933)	\$ (125)	\$ (698)	\$ (1,756)

	2018			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (1,222)	\$ (247)	\$ (2,877)	\$ (4,346)
Valor de mercado del fondo	638	211	2,432	3,281
Situación del fondo	(584)	(36)	(445)	(1,065)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	73	73
Pérdidas actuariales no reconocidas	268	5	536	809
Pasivo neto proyectado	\$ (316)	\$ (31)	\$ 164	\$ (183)

Al 31 de diciembre de 2019 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,379 (\$3,281 en 2018) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), éste último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”, neto de los pasivos correspondientes.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2019	2018
Costo laboral	\$ 59	\$ 29
Costo financiero	468	466
Rendimiento esperado de los activos	(347)	(337)
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	83	92
Costo por efecto de reducción / liquidación anticipada de obligaciones	(5)	-
Costo del período	\$ 258	\$ 250

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las que se muestran continuación:

Concepto	2019 Nominales	2018 Nominales
Tasa de descuento	8.75%	11.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.5%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	3.50%	3.50%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Obligación por beneficios definidos y proyectados	\$ (356)	\$ (314)
Pasivo neto proyectado	\$ (356)	\$ (314)

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Costo laboral	\$ 90	\$ 94
Costo financiero	12	8
Costo del período	\$ 102	\$ 102

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$163 en 2019 y \$141 en 2018.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$3,579 y \$3,017, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión de PTU ascendió a \$508 y \$485, respectivamente.

26 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Se integran como sigue:

	2019	2018
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años BANOD19 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.875%. TV emisora serie **	\$ 6,602	\$ 6,878
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años BANOE91 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.625%. **	10,375	10,809
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	5,550	9,825
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	-	2,784
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,264	2,358
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Q BINTER 15 con vencimiento en febrero de 2025 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 2.5 puntos porcentuales.	1,000	1,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,772	-
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.750%.**	11,319	-
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.50%.**	9,432	-
Intereses devengados por pagar.	153	232
Gastos de emisión y colocación.	(417)	(326)
	\$ 48,050	\$ 33,560

** Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra los resultados de ejercicios anteriores, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, se considera un componente de capital.

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$87 y \$30 en 2019 y 2018, respectivamente.

27 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones de las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto total de las operaciones con personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2019	% sobre el límite	2018	% sobre el límite
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 11,306	7.9%	\$ 17,133	15.7%

Las operaciones de Banorte con partes relacionadas están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 la Tenedora vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,861 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación, se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2019 y 2018:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 18	Dic 19	Ago 02	Dic 18	Dic 19	Ago 02	Dic 18	Dic 19
Cartera vigente									
Comercial	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ -
Hipotecario	54	4	4	-	-	-	54	4	4
Total	59	4	4	5	-	-	64	4	4
Cartera vencida									
Comercial	405	184	184	293	1	1	698	185	185
Consumo	81	71	71	-	-	-	81	71	71
Hipotecario	1,112	202	190	-	-	-	1,112	202	190
Total	1,598	457	445	293	1	1	1,891	458	446
Cartera Total	1,657	461	449	298	1	1	1,955	463	450
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	184	184	246	1	1	572	185	185
Consumo	77	71	71	-	-	-	77	71	71
Hipotecario	669	202	192	-	-	-	669	202	192
Total de Reservas	1,072	457	447	246	1	1	1,318	458	448
Cartera neta	\$ 585	\$ 4	\$ 2	\$ 52	\$ -	\$ -	\$ 637	\$ 4	\$ 2

⁽¹⁾ Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 19	Dic 18	Dic 19	Dic 18	Dic 19	Dic 18
Créditos comerciales	\$ 393,904	\$ 427,274	\$ 63,533	\$ 62,283	\$ 457,437	\$ 489,557
Créditos de consumo	116,228	111,237	-	-	116,228	111,237
Créditos a la vivienda	170,090	155,803	-	-	170,090	155,803
Cartera vigente	680,222	694,314	63,533	62,283	743,755	756,597
Créditos comerciales	4,750	5,602	1,585	1,628	6,335	7,230
Créditos de consumo	4,339	4,402	-	-	4,339	4,402
Créditos a la vivienda	2,163	1,666	-	-	2,163	1,666
Cartera vencida	11,252	11,670	1,585	1,628	12,837	13,298
Cartera Total	691,474	705,984	65,118	63,911	756,592	769,895
Reservas crediticias	16,477	17,592	1,055	1,130	17,532	18,722
Cartera neta	\$ 674,997	\$ 688,392	\$ 64,063	\$ 62,781	\$ 739,060	\$ 751,173
Reservas a cartera vencida					136.57%	140.79%
% de cartera vencida					1.70%	1.73%

28 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2019		
	Intereses M.N.	Comisiones M.N.	Total M.N.
Disponibilidades	\$ 3,670	\$ -	\$ 3,670
Cuentas de margen	307	-	307
Inversiones en valores	39,471	-	39,471
Operaciones de reporto y préstamos de valores	3,519	-	3,519
Operaciones de cobertura	5,561	-	5,561
Créditos comerciales	48,325	455	48,780
Créditos a la vivienda	16,223	640	16,863
Créditos de consumo	28,205	310	28,515
Otros	3,828	-	3,828
	\$ 149,109	\$ 1,405	\$ 150,514

	2018		
	Intereses M.N.	Comisiones M.N.	Total M.N.
Disponibilidades	\$ 3,741	\$ -	\$ 3,741
Cuentas de margen	276	-	276
Inversiones en valores	36,884	-	36,884
Operaciones de reporto y préstamos de valores	816	-	816
Operaciones de cobertura	6,668	-	6,668
Créditos comerciales	41,453	418	41,871
Créditos a la vivienda	14,399	587	14,986
Créditos de consumo	26,572	277	26,849
Otros	5,492	-	5,492
	\$ 136,301	\$ 1,282	\$ 137,583

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2019	2018
Sector Banca:		
Resultado neto	\$ 27,493	\$ 24,834
Capital contable	114,261	108,403
Cartera total	755,899	769,176
Cartera vencida	12,392	12,840
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17,083)	(18,264)
Activo total neto	1,149,536	1,180,492
Sector Bursátil:		
Resultado neto	1,259	1,198
Capital contable	4,634	3,884
Cartera custodiada	919,985	878,033
Activo total neto	190,026	214,131
Sector Ahorro y Previsión*		
Resultado neto	6,427	5,697
Capital contable	28,613	27,246
Activo total neto	190,602	174,804
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	786	80
Capital contable	9,299	8,516
Cartera total**	34,870	35,218
Cartera vencida	415	422
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(556)	(580)
Activo total neto	47,187	47,023
Grupo Financiero Banorte (Tenedora)		
Resultado neto	36,487	31,837
Capital contable	191,743	170,376
Activo total	191,743	170,376

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual a partir del cuarto trimestre de 2016 se encuentra reconocida en Seguros Banorte en un 50% bajo método de participación.

c. El resultado por intermediación, se integra como sigue:

	2019	2018
Resultado por intermediación:		
Divisas y metales	\$ (8)	\$ (119)
Derivados	(855)	1,979
Títulos	440	(135)
Valuación	(423)	1,725
Resultado por compra venta		
Divisas y metales	1,120	2,113
Derivados	2,358	(71)
Títulos	2,234	461
Compra venta	5,712	2,503
Total de resultado por intermediación	\$ 5,289	\$ 4,228

d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2019	%	2018
Agropecuario	\$ 8,821	1.2%	\$ 8,803
Comercio	67,656	8.9%	69,233
Construcción	32,799	4.3%	42,131
Manufactura	34,981	4.6%	39,032
Minería	5,119	0.7%	2,402
Servicios	41,291	5.4%	34,968
Servicios Financieros e Inmobiliarios	46,155	6.1%	52,024
Transporte	36,581	4.8%	34,921
Gobierno	173,988	22.8%	197,373
Vivienda	170,086	22.3%	155,798
Tarjeta crédito	39,700	5.2%	36,657
Otros consumo	77,980	10.2%	76,784
Arrendadora	15,471	2.0%	14,052
Factoraje	11,620	1.5%	12,992
Fid. FCICK16-1	31	-	22
Valuación Cartera Interacciones Empresas	363	-	-
	\$ 762,642	100%	\$ 777,192

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2019	%	2018
Agropecuario	\$ 341	2.7%	\$ 162
Comercio	1,922	15.0%	1,702
Construcción	634	5.0%	2,182
Manufactura	2,157	16.8%	2,005
Minería	-	-	5
Servicios	607	4.7%	449
Servicios Financieros e Inmobiliarios	43	0.3%	49
Transporte	471	3.7%	517
Gobierno	4	-	4
Vivienda	1,973	15.4%	1,464
Tarjeta de crédito	2,287	17.9%	2,151
Otros consumo	2,028	15.8%	2,256
Arrendadora	226	1.8%	207
Factoraje	113	0.9%	110
	\$ 12,806	100%	\$ 13,263

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2019								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$ 42,788	\$ 106,420	\$ 28,887	\$ 34,641	\$ 37,340	\$ 1,053	-	\$ 251,129
Cheques con interés	24,652	47,268	8,317	8,461	22,633	731	-	112,062
Cuenta corriente MN y preestablecidos	2,877	4,730	1,201	956	1,245	2	-	11,011
Vista sin interés USD	5,885	8,070	1,412	8,156	1,738	-	-	25,261
Vista con interés USD	4,517	8,756	1,070	3,819	1,353	1	-	19,516
Pagarés de ventanilla	46,295	94,811	22,355	21,142	30,770	1,177	-	216,550
Depósitos a plazo USD	2,156	5,546	1,366	1,817	582	-	2,897	14,364
Mesa de dinero clientes (propio)	18,363	8,660	3,639	945	1,771	7	-	33,385
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	39,326	1,886	41,212
Total Captación	\$ 147,533	\$ 284,261	\$ 68,247	\$ 79,937	\$ 97,432	\$ 42,297	\$ 4,783	\$ 724,490

2018								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$ 62,246	\$ 105,212	\$ 28,849	\$ 33,361	\$ 37,669	\$ 1,036	-	\$ 268,373
Cheques con interés	8,515	49,643	6,082	5,219	14,013	620	-	84,092
Cuenta corriente MN y preestablecidos	2,558	4,444	1,027	863	1,126	2	-	10,020
Vista sin interés USD	6,975	10,827	2,236	8,826	2,462	4	-	31,330
Vista con interés USD	7,641	6,117	915	3,284	975	20	-	18,952
Pagarés de ventanilla	41,856	90,883	21,192	19,056	28,845	1,698	-	203,530
Depósitos a plazo USD	3,790	6,877	1,504	2,218	748	3,015	-	18,152
Mesa de dinero clientes (propio)	22,227	25,111	6,286	1,751	2,148	-	-	57,523
Intermediarios financieros	-	1,884	-	-	-	62,446	-	64,330
Total Captación	\$ 155,808	\$ 300,998	\$ 68,091	\$ 74,578	\$ 87,986	\$ 68,841	\$ -	\$ 756,302

29 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 y años posteriores es del 30%.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2019	2018
Tasa legal	30%	30%
Provisiones	2%	1%
Reservas Preventivas	11%	13%
Inflación fiscal	(1%)	(1%)
Deducciones contables no fiscales	2%	1%
Recuperaciones no acumulables	(1%)	(1%)
Deducciones de quitas y castigos	(10%)	(12%)
Otras partidas	(6%)	(3%)
Tasa efectiva	27%	27%

30 – CAPITAL CONTABLE

El capital social de la Tenedora, se integra como sigue:

Capital social pagado	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2019	2018
Serie "O"	2,867,523,331	2,858,986,922

Capital social pagado	Importes históricos	
	2019	2018
Serie "O"	\$ 10,036	\$ 10,006
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,956	4,956
	\$ 14,992	\$ 14,962

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación, se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ -	\$ 39,303
Utilidad del ejercicio 2014	50,407	-
Utilidad del ejercicio 2015	62,860	-
Utilidad del ejercicio 2016	68,492	-
Utilidad del ejercicio 2017	71,294	-
Utilidad del ejercicio 2018	76,550	-
Utilidad del ejercicio 2019	-	-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 82,064	\$ 79,813
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	17,973	11,450
CUFIN a partir de 2014	18,841	13,149
Total	\$ 118,878	\$ 104,412

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de la reserva legal asciende a \$2,994 y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Durante 2019 y 2018, la Tenedora reconoció en los gastos de administración \$433 y \$537, respectivamente, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados y que están pendientes de ejercer son 9,959,573 y 17,061,525, respectivamente. El precio promedio ponderado de ejercicio de los planes durante 2019 y 2018 es de \$106.16 y \$104.64 pesos por acción, respectivamente.

Durante 2019 y 2018 se ejercieron 7,101,952 y 5,391,579 acciones, respectivamente.

Anexo I-O (Información no auditada)
Revelación de información relativa a la capitalización

Índice de capitalización (información correspondiente a Banco Banorte, cifras en millones de pesos)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre del 2019.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre del 2019 se registró en 18.55% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 23.68% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	20,917
2	Resultados de ejercicios anteriores	50,883
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	42,492
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	114,292
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,005
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	8,734
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-2,287
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	139
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-1,930
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	1,547
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	(34)
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(34)
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-

C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	12,365
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	101,927
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	37,728
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	37,728
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	37,728
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	139,654
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	6,550
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	1,772
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	460
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	8,783
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	8,783
59	Capital total (TC = T1 + T2)	148,438
60	Activos ponderados por riesgo totales	800,125
	Razones de capital y suplementos	

61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.74%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.45%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.55%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.90%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.0005%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.90%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.84%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,497
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	460
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	5,242
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	-
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	1,772
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla II.1
Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,149,534
BG1	Disponibilidades	61,948
BG2	Cuentas de margen	5,926
BG3	Inversiones en valores	247,374
BG4	Deudores por reporto	2,016
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	22,457
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	69
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	740,419
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	139
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	28,096
BG11	Bienes adjudicados (neto)	860
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	14,443
BG13	Inversiones permanentes	2,905
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,119
BG16	Otros activos	21,763
	Pasivo	1,035,276
BG17	Captación tradicional	742,003
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,630
BG19	Acreedores por reporto	165,581
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	105
BG22	Derivados	24,973
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	39,549
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	48,050
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	385
	Capital contable	114,258
BG29	Capital contribuido	20,917
BG30	Capital ganado	93,341
	Cuentas de orden	1,749,535
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	50
BG33	Compromisos crediticios	243,391
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	460,021
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	376,241
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	207,870
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	116,266
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	96,100
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	298
BG41	Otras cuentas de registro	249,298

Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
2	Otros Intangibles	9	8,734	BG16: 8,734 (Otros Intangibles)
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	139	BG9: 139 (Beneficios por Recibir en operaciones de bursatilización)
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	1,547	BG13: 1,547 (Inversiones Permanentes)
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	No aplica	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	460	BG16: 460 (Reservas)
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	8,734	BG16: 8,734 (Otros Intangibles)
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	1,772	BG26: 1,772 (Obligaciones subordinadas en circulación)
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	

Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	20,917	BG29; 20,917 (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	50,882	BG30; 50,882 (Capital ganado)
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-2,287	BG30; -2,287 (Capital ganado)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	44,778	BG30; 44,778 (Capital ganado)
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	(2,287)	BG30; -2,287 (Capital ganado)
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-34	BG30; -34 (Capital ganado)
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	
48	Derogado	26 - O, 41, 56	-	

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	65,483	5,239
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,758	461
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,268	101
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	21	2
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	10,284	823
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	24,738	1,979
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	277	22
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo IOA (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IOA (ponderados al 10%)	-	-
Grupo IOA (ponderados al 20%)	-	-
Grupo IOB (ponderados al 20%)	20	2
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	6,655	532
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	3,595	288
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	5,294	424
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	13,331	1,066
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	20,602	1,648
Grupo V (ponderados al 50%)	7,463	597
Grupo V (ponderados al 115%)	147	12
Grupo V (ponderados al 150%)	16,519	1,321
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	43,024	3,442
Grupo VI (ponderados al 75%)	16,903	1,352
Grupo VI (ponderados al 100%)	229,493	18,359
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	2,755	220
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	802	64
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	141,204	11,296
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	53	4
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	6,985	559
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	1,485	119
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	177,713	14,217
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	88	7
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	5,864	469

Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,258	101
Grupo IX (ponderados al 10%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 50%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	29,391	2,351
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	1,365	109
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	904	72
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	40	3
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método Estándar Alternativo	64,812	5,185
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	50,633	Promedio de los Ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
		78,411

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Q BANORTE 08U
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QBA070037
3	Marco legal	LMV, LIC, CIRCULAR 2019/95, LGTOC
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	276,936,300 (Doscientos setenta y seis millones novecientos treinta y seis mil trescientas) UDIs, correspondiente a \$1,772,120,368.55 (Mil setecientos setenta y dos millones ciento veinte mil trescientos sesenta y ocho Pesos 55/100 M.N.).
9	Valor nominal del instrumento	100 (Cien) UDIs
9A	Moneda del instrumento	UDI
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	11/03/2008
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	15/02/2028
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	22/08/2023
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	Real Bruta (Yield)
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas Preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Referencia	Característica	D2 IXEGB40 141020
1	Emisor	Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP59974AB40
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$120,000,000 (Ciento veinte millones de Dólares 00/100USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	14/10/2010
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	14/10/2020
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	Q BINTER 15
1	Emisor	Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MXOQBI000051
3	Marco legal	LMV, LIC, CIRCULAR 2019/95, LGTOC
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 1,000,000,000 (Mil millones de Pesos 00/100 MXN)
9	Valor nominal del instrumento	\$ 100.00 (Cien Pesos 00/100 MXN)
9A	Moneda del instrumento	MXN Pesos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	26/02/2015
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	13/02/2025
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	Real Bruta (Yield)
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteODown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOD19 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AD19
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	06/07/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOE91 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AE91
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (WriteODown)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOC36 311004
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AC36
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2016
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	04/10/2031
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANO64 099999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAA64
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$600,000,000 (Seiscientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/09/2024
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteODown</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANO48 099999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAB48
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

V. Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.13 millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Reino Unido	0.50%
Suecia	2.00%

Anexo 1-O Bis (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO Diciembre 2019 (4T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,125,060
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-12,331
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,112,729
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	11,408
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	9,267
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-2,481
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	18,194
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	118,129
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-2,016
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	10,696
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	126,809
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	243,390
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-212,677
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	30,713
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	139,655
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,288,446
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	10.84%

TABLA 1.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %). El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,149,533
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(12,331)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(4,263)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ^[1]	124,793
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	30,713
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,288,445

^[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
3	El monto se debe registrar con signo negativo. No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,149,533
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-22,458
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-2,015
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	1,125,060

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE '19	DICIEMBRE '19	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	143,805	139,655	-2.886%
Activos Ajustados	1,317,225	1,288,446	-2.185%
Razón de Apalancamiento	10.92%	10.84%	-0.717%

Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la Comisión, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

31 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$18.8642 y \$19.6512 por dólar estadounidense, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2019	2018
Activos	8,829,725	8,397,671
Pasivos	8,818,103	8,796,094
Posición activa, neta en USD	11,622	(398,423)
Posición activa, neta en moneda nacional	\$ 219	\$ (7,829)

32 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$6.399018 y \$6.226631 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2019	2018
Activos	1,281,839	2,147,633
Pasivos	652,164	827,501
Posición activa, neta en UDIS	629,675	1,320,132
Posición activa, neta en moneda nacional	\$ 4,029	\$ 8,220

33 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	\$ 36,528	2,865,025,831	\$ 12.7496	\$ 11.2386

A continuación se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$ 36,528	2,878,956,594	\$ 12.6879	\$ 11.0932

34 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) **(información no auditada)**

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de GFNorte con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de GFNorte, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, GFNorte cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para GFNorte, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que GFNorte lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en GFNorte existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para GFNorte.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR (Comité de Políticas de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto GFNorte.

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en GFNorte

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de GFNorte. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de Negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGAR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En GFNorte existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo-rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en GFNorte son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

GFNorte segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de GFNorte y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que GFNorte tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo a la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de

su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, o acreditados con ventas o ingresos anuales mayores o iguales a 14 millones de unidades de inversión (sólo en el caso de Empresas).

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

GFNorte ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de GFNorte, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El modelo considera como la exposición de la cartera de crédito directamente el saldo de cada uno de los créditos, mientras que para la cartera de instrumentos financieros se considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que GFNorte estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de GFNorte es de 99.95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de GFNorte. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, las líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios pueden aprobarse mediante un modelo paramétrico autorizado por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y se reportan de manera mensual al CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas para derivados con clientes, es del Comité de Crédito correspondiente (en su caso, pueden aplicar facilidades aprobadas por el CPR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso líneas de derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas con correlación adversa (Wrong Way Risk “WWR”), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento comparado con la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 4T19, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar y a los Modelos Internos (Modelo Interno Avanzado para Tarjetas de Crédito y Modelo Interno Básico para Empresas) para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (SalDOS) sujetas al Método Estándar y/o Modelos internos ** (Millones de pesos)	Arrendadora y Factor*			Cartera Total
	Banorte	Sólida		
Comercial	58,471	1,255	25	59,751
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	58,471	1,255	25	59,751
Entidades Federativas o Municipios	107,211	200	-	107,411
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y Empresas Productivas del Estado	49,191	5,506	-	54,697
Proyectos con Fuente de Pago Propia	90,412	-	100	90,512
Instituciones Financieras	20,599	565	-	21,164
Hipotecario	172,059	0	-	172,059
Consumo No Revolvente	78,510	9	1,489	80,007
Cartera Total sujeta al Método Estándar	576,453	7,535	1,614	585,602
Comercial	123,950	25,611	110	149,671
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	123,950	25,611	110	149,671
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con ingresos o ventas anuales >= 14 MM UDIS	13,753	-	-	13,753
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Básico	137,703	25,611	110	163,424
Tarjeta de Crédito	41,987	-	-	41,987
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Avanzado	41,987	-	-	41,987
Eliminaciones y Registros Contables				(15,596)
Sin Calificar				31
Cartera Total				775,448

* No incluye Arrendamiento Puro.

** La Exposición no incluye Cartas de Crédito e incluyen ajustes contables.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings, Verum, DBRS Ratings México y A.M. Best America Latina. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de GFNorte con Riesgo de Crédito al 4T19 registra una exposición bruta (saldo total) de Ps 775,448 millones, mostrando un crecimiento trimestral de Ps 28,365 millones (3.8%) y un descenso de - Ps (15,007) millones en el año (-1.9%).

Las variaciones por producto de la cartera total de GFNorte son:

Producto/Segmento (Millones de pesos)	Cartera Total			Var. vs 3T19		Var. vs 4T18	
	4T18	3T19	4T19	\$	%	\$	%
Gobierno	197,377	157,826	173,992	16,167	10.2%	(23,384)	(11.8%)
Comercial	177,241	172,231	176,892	4,661	2.7%	(349)	(0.2%)
Hipotecario	157,262	168,093	172,059	3,967	2.4%	14,797	9.4%
Corporativa	140,726	127,345	130,510	3,165	2.5%	(10,216)	(7.3%)
Nómina	54,648	53,930	53,069	(861)	(1.6%)	(1,579)	(2.9%)
Tarjeta	38,808	41,500	41,987	486	1.2%	3,179	8.2%
Automotriz	24,393	26,159	26,938	780	3.0%	2,546	10.4%
Cartera Total	790,455	747,084	775,448	28,365	3.8%	(15,007)	(1.9%)

Subsidiaria (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Banorte*	728,661	6,459	1,001	5,933	742,054	16,876
Arrendadora y Factoraje	32,719	5	83	339	33,146	424
Sólida	1,653	45	-	25	1,723	131
Registros Contables**	(1,475)	-	-	-	(1,475)	207
Cartera Total	761,558	6,509	1,084	6,298	775,448	17,639

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,089) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 31.0 millones

Las reservas totales de Ps 17,639 millones incluyen reservas por calificación de Ps 17,432 millones, y registros contables (para reservar al 100% los Intereses vencidos, por valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y registradas en recuperaciones) por Ps 207 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de GFNorte al 4T19 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reserva		Castigos 4T19	Días** Vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		4T19	Var vs 3T19		
Gobierno	173,988	4	-	-	173,992	1,327	99	0	41
Servicios*	80,920	39	256	600	81,814	931	41	95	229
Comercio	46,579	47	284	1,888	48,797	1,280	4	165	354
Manufactura	44,061	19	163	2,176	46,418	1,470	127	70	634
Transporte	37,114	10	56	630	37,810	524	(0.2)	18	405
Principales 5 Sectores	382,661	119	758	5,293	388,832	5,533	272	346	
Otros Sectores	91,100	102	326	1,004	92,532	1,049	(547)	232	
Vivienda	170,086	1,973	-	-	172,059	1,128	11	453	
Consumo	117,680	4,314	-	-	121,994	9,721	(252)	3,085	
Registros Contables***	31	-	-	-	31	207	-	-	
Cartera Total	761,558	6,509	1,084	6,298	775,448	17,639	(517)	4,117	

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera vencida.

*** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 31.0 millones.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	AyF	Sólida	Registro Contable	Cartera Total
Gobierno	170,155	5,706	-	(1,869)	173,992
Servicios**	76,140	5,312	-	363	81,814
Comercio	43,075	5,722	-	-	48,797
Manufactura	37,137	9,280	-	-	46,418
Transporte	34,544	3,267	-	-	37,810
Principales 5 Sectores	361,051	29,287	-	(1,506)	388,832
Resto***	381,003	3,859	1,723	31	386,616
Cartera Total	742,054	33,146	1,723	(1,475)	775,448

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,089) millones.

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

*** Resto Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 31.0 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de GFNorte al 4T19 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total *	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
1 Ciudad de México	243,603	1,576	280	1,221	246,681	4,289
2 Nuevo León	108,272	661	117	2,302	111,351	2,924
3 Estado de México	59,015	788	143	600	60,545	1,649
4 Jalisco	43,970	362	99	300	44,731	900
5 Baja California Sur	23,093	102	2	17	23,213	316
6 Tamaulipas	22,706	263	47	84	23,100	532
7 Sinaloa	21,084	148	20	335	21,587	450
8 Coahuila	20,351	144	25	52	20,572	418
9 Veracruz	19,712	269	43	135	20,159	530
10 Chihuahua	18,702	175	26	226	19,129	520
Principales 10	580,506	4,488	802	5,272	591,068	12,529
Otras Entidades Federativas	182,527	2,021	282	1,025	185,855	4,903
Registros Contables**	(1,475)	0	0	0	(1,475)	207
Cartera Total	761,558	6,509	1,084	6,298	775,448	17,639

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,089) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 31.0 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de GFNorte al 4T19 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total*	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
0 - 1 años	120,896	2,521	210	3,429	127,056	7,660
1 - 5 años	180,969	2,002	746	2,194	185,911	6,752
5 - 10 años	99,247	160	35	311	99,754	634
> 10 años	327,549	1,775	10	0	329,334	1,830
Banorte*	728,661	6,459	1,001	5,933	742,054	16,876
Arrendadora y Factoraje	32,719	5	83	339	33,146	424
Sólida	1,653	45	0	25	1,723	131
Registros Contables**	(1,475)	0	0	0	(1,475)	207
Cartera Total	761,558	6,509	1,084	6,298	775,448	17,639

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,089) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 31.0 millones-

La Cartera Total Emproblemada es de Ps 7,381 millones. A continuación se presenta la conciliación 4T19 de las provisiones para riesgos crediticios de esta cartera:

Provisiones preventivas para Riesgos Crediticios para créditos emproblecados (Millones de pesos)	4T19			
	Banorte	Arrendadora y Factor	Sólida	GFNorte
Provisiones Preventivas Iniciales	3,399	202	15	3,616
Cargos a resultados	520	5	-	524
Por créditos castigados	168	-	-	168
Por variaciones en el tipo de cambio	(33)	-	-	(33)
Por ajustes en el riesgo crediticio	385	5	-	389
Por Venta de Cartera	(388)	-	-	(388)
Por Daciones	0	-	-	-
Castigos, Condonaciones y Quitas	(485)	-	-	(485)
Provisiones Preventivas Finales	3,046	206	15	3,268
Recuperaciones de cartera	37	-	-	37

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 4T19, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de Ps 244,847 millones, de los cuales el 94.7% presenta una calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 7% del Capital Básico a septiembre de 2019. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a septiembre de 2019 tienen calificación mayor o igual a BBB+(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 4 años y 8 meses por Ps 15,205 a 4.4%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 2% del Capital Básico a septiembre de 2019.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de Ps 184,948 millones, de los cuales el 99.3% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 92% del Capital Contable a septiembre de 2019. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2019 tienen calificación mayor o igual a A-(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados de depósito y certificados bursátiles de HSBC México a 1 año por Ps 11,130 a 7.7%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 1 año y 5 meses por Ps 8,357 a 7.6%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco Santander Mexicano a 11 meses por Ps 7,714 a 7.6%; certificados de depósito y certificados bursátiles de BBVA México a 1 año y 8 meses por Ps 4,109 a 7.6%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banobras a 5 meses por Ps 3,205 a 7.5%; certificados bursátiles del Gobierno de la Ciudad de México a 27 años y 9 meses por Ps 2,434 a 7.8%; certificados bursátiles de FEFA a 2 años y 9 meses por Ps 2,380 a 7.7%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco del Bajío a 1 año por Ps 1,882 a 7.7%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco Multiva a 5 meses por Ps 1,122 a 7.9%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 2 años y 11 meses por Ps 1,024 a 7.7%; certificados bursátiles de Banamex a 4 meses por Ps 951 a 7.6%; certificados bursátiles de Banco Compartamos a 3 años y 3 meses por Ps 884 a 8.0%; certificados de depósito de Banca Mifel a 6 meses por Ps 866 a 7.9%; certificados bursátiles de Consubanco a 1 año y 3 meses por Ps 866 a 8.8%; certificados de depósito de Banco Invex a 3 meses por Ps 810 a 7.8%; bonos de Deutsche Bank a 3 años y 5 meses por Ps 663 a 9.4%; certificados bursátiles de CFE a 6 meses por Ps 623 a 7.9%; certificados bursátiles de Nafinsa a 11 meses por Ps 617 a 7.5%; certificados bursátiles de Bancomext a 6 meses por Ps 414 a 7.4%; certificados bursátiles de PEMEX a 2 años y 10 meses por Ps 323 a 7.6%; y certificados bursátiles fiduciarios del INFONACOT a 1 año y 7 meses por Ps 252 a 7.7%.

Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte, no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

En Sólida Administradora de Portafolios, no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición (Millones de pesos)	4T19	Promedio 4T19
Forwards	73	48
FX Swap	(160)	(105)
FX	1	1
Opciones	(280)	(241)
Swap Tasa de Interés (IRS)	7,642	8,134
Cross Currency Swap (CCIRS)	(6,569)	(6,879)
Credit Default Swaps (CDS)	171	188
Total	879	1,146
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	10,621	11,405
Efecto del neteo*	9,742	10,259
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	(6,990)	(7,132)
Valores	-	-
Totales	(6,990)	(7,132)

* La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente.

<i>(Millones de pesos)</i> Contrapartes Financieras	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
	4T19	Promedio 4T19	4T19	Promedio 4T19
FWD	572	643	60	42
FX SWAP			(160)	(105)
FX		1	1	
OPCIONES	1,377	1,466	(203)	(176)
SWAP TASA	4,532	4,650	(406)	(386)
CCS	1,730	1,730	(6,580)	(6,892)
CDS	180	197	171	188
Total	8,391	8,686	(7,117)	(7,328)
Cientes (No Financieras)	4T19	Promedio 4T19	4T19	Promedio 4T19
FWD	58	36	13	5
OPCIONES	54	70	(77)	(65)
SWAP TASA	8,886	9,342	8,048	8,519
CCS	41	40	11	13
Total	9,039	9,488	7,995	8,472

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia sino que obedecen a movimientos de mercado:

Salidas Netas de Efectivo <i>(Millones de pesos)</i>	4T19	Promedio 4T19
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones	-	-

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo a los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Intervalo de Calificación <i>(Millones de pesos)</i>	4T19	Promedio 4T19
AAA/AA-	-	-
A+/A-	(6,795)	(6,937)
BBB+/BBB-	(314)	(371)
BB+/BB-	4,156	4,357
B+/B-	-	-
CCC/C	-	-
SC	3,832	4,097
Total	879	1,146

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alternativo del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	4T19			
	Banorte	Arrendadora y Factor**	Sólida	GFNorte*
Cartera Total	756,174	33,146	1,723	775,448
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía				
Garantías Reales Financieras	15,920	-	-	15,920
Garantías Reales No Financieras	433,515	5,019	235	438,769
Pari Passu	28,693	-	-	28,693
Primeras Pérdidas	18,600	-	-	18,600
Garantías Personales	19,652	2,886	-	22,538
Cartera Total Cubierta	516,380	7,904	235	524,519

* Cartera de Crédito Total GFNorte incluye eliminaciones y registros contables por (Ps 15,596).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 4T19, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, es de Ps 756,143 millones. La pérdida esperada representa el 2.2% y la pérdida no esperada el 3.9% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.2% del periodo octubre - diciembre 2019.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición de crédito de las inversiones es de Ps 184,948 millones y la pérdida esperada representa el 0.03% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.03% del periodo octubre - diciembre 2019.

La cartera total de Arrendadora y Factor, incluyendo arrendamiento puro, es de Ps 35,902 millones. La pérdida esperada representa el 0.8% y la pérdida no esperada el 6.2% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.9% del periodo octubre - diciembre 2019.

La cartera total de Sólida Administradora de Portafolios es de Ps 1,723 millones. La pérdida esperada representa el 12.1% y la pérdida no esperada el 11.1% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 11.1% del periodo octubre - diciembre 2019.

2.5. Modelos Internos

2.5.1. Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

GF Banorte obtuvo el 15 de Noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017).

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero). Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento. Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida. Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento. Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Tarjeta de Crédito sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo regulatorios:

Cartera de Consumo Revolvente bajo Modelo Interno Avanzado							Millones de pesos	
Grado de Riesgo*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Severidad de la Pérdida	PI ponderada por EI	Compromisos No Dispuestos	EI media ponderada por posición	EI Vigente	
A1	17,765	30,552	87.30%	1.03%	45,997	42%	30,552	
A2	6,028	9,346	87.30%	2.90%	8,393	35%	9,346	
B1	4,183	6,175	87.30%	5.55%	2,069	32%	6,175	
B2	539	1,093	87.30%	3.71%	1,619	51%	1,093	
B3	4,851	6,042	87.30%	9.17%	772	20%	6,042	
C1	1,042	1,574	87.30%	8.06%	980	34%	1,558	
C2	3,351	4,540	87.30%	15.10%	1,287	26%	4,445	
D	3,176	3,506	87.30%	47.69%	387	9%	1,202	
E	1,052	1,078	88.74%	97.71%	196	2%	47	
Cartera Total	41,987	63,905	87.46%	7.92%	61,701	34%	60,460	

* La escala de grados de riesgo del Modelo Interno Avanzado ha sido mapeada a los niveles de riesgo regulatorios.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se presentará la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito a partir de 1T19:

Backtesting

Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada - Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Tarjeta de Crédito	4,588	4,263	(326)	93%
Cartera Total	4,588	4,263	(326)	93%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.2. Modelo Interno Básico para Empresas

GF Banorte obtuvo el 30 de Noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de Marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte, y Sólida Administradora de Portafolios (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019, respectivamente).

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en Arrendadora y Factor Banorte y Sólida Administradora de Portafolios. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento. Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

En la siguiente tabla se observa la cartera sujeta al Modelo Interno de Empresas clasificada por grado de riesgo:

Cartera Comercial de Empresas bajo Modelo Interno Básico
Grupo Financiero Banorte

Millones de pesos

Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI
1	34,433	34,435	0.37%
2	77,140	77,210	0.49%
3	41,751	41,773	0.63%
4	11,831	11,832	1.80%
5	2,544	2,545	4.31%
6	292	292	7.70%
7	241	241	14.62%
8	498	498	27.41%
9	218	218	54.02%
Incumplimiento	2,831	2,831	100.00%
Total	171,778	171,874	2.46%

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

A continuación se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada por subsidiaria:

Cartera Comercial de Empresas bajo Modelo Interno Básico

Millones de pesos

Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada
Banco Mercantil del Norte	145,926	146,022	1,752
Arrendadora y Factor Banorte	25,742	25,742	102
Sólida Administradora de Portafolios	110	110	0.1
Cartera Total*	171,778	171,874	1,854

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 8,209 millones, y excluyen ajustes contables por Ps 14 millones en Banorte y Ps 132 millones en Arrendadora y Factor Banorte.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se observa la diferencia entre la pérdida esperada que fue estimada por el Modelo Interno de Empresas y la pérdida real observada en los siguientes 12 meses. Dado que dicho modelo fue recientemente autorizado, se muestran los resultados estimados durante el periodo de corridas paralelas:

Backtesting

Millones de pesos

Periodo	Pérdida Esperada Modelos Internos	Pérdida Observada	% Cobertura (Pérdida Esperada / Pérdida Observada)
4T18	1,774	747	237%

2.6. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico a septiembre 2019

(Millones de pesos)

143,514

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común

40,274

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Arrendadora y Factor Banorte**:

Capital Contable a septiembre 2019

(Millones de pesos)

5,672

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	8,551
% en relación al capital contable	151%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común

6,482

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Sólida Administradora de Portafolios**:

Capital Contable a septiembre 2019

(Millones de pesos)

3,083

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital contable	0%

Operaciones en mercado de dinero / derivados

Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital contable	0%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	0
Monto de los financiamientos en su conjunto	0
% en relación al capital contable	0%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común

344

3. RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa)

Los objetivos de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1. Metodologías de Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como la pérdida potencial, conocida comúnmente como “*expected shortfall*”, el Análisis Retrospectivo (*Backtesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros. Cabe destacar que basados en los requerimientos de Basilea en su documento “Requerimiento Mínimo de Capital para Riesgo de Mercado” (en inglés conocido como “Minimum Capital Requirements for Market Risk”), Banorte implementó durante el mes de enero, el cálculo de la pérdida potencial reemplazando así el cálculo de VaR. Asimismo, se implementó la valuación de los instrumentos Derivados mediante curvas OIS y curvas ajustadas por colateral siguiendo los estándares internacionales.

De igual forma, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución, se cuantifica a través de la metodología denominada pérdida potencial (en inglés conocido como “*Expected Shortfall*”) la cual se determina como el promedio de las pérdidas una vez que se supera el Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de pérdida potencial toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 97.5% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo, considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

La pérdida potencial promedio para el 4T19 del portafolio del Banco es de Ps 67.8 millones, (Ps 6.7 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco, con un nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 67.8 millones.

Pérdida Potencial (Millones de pesos)	Promedio 4T19
Pérdida Potencial Total	67.8
Capital Neto	148,438
Pérdida Potencial/Capital Neto	0.05%

La pérdida potencial por factor de riesgo se comportó durante el 4T19 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T19	Promedio 4T19
Tasas	38.5	57.8
FX	48.3	41.6
Renta Variable	29.4	34.4
Efecto Diversificación	(58.7)	(66.1)
Pérdida Potencial Total del Banco	57.5	67.7

La pérdida potencial al cierre del 4T19 corresponde a Ps 57.6 millones. La aportación a la pérdida potencial por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T19	Promedio 4T19
Tasas Domésticas	18.2	31.1
Tasas Extranjeras	10.0	11.6
FX	15.8	11.6
Renta Variable	13.5	13.4
Pérdida Potencial Total del Banco	57.5	67.7

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración promedio por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	Promedio
Tasas	43%
FX	31%
Renta Variable	26%

3.2.1. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas.

De manera complementaria a la pérdida potencial y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.2. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión de la pérdida potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto a la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.2.3. Pérdida Potencial en Casa de Bolsa

La pérdida potencial promedio para el 4T19 del portafolio es de Ps 45.7 millones (Ps 7.7 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de la Casa de Bolsa, con nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 45.7 millones.

Pérdida Potencial (Millones de pesos)	Promedio 4T19
Pérdida Potencial Total	45.7
Capital Neto	3,445
Pérdida Potencial/Capital Neto	1.33%

La pérdida potencial por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa se comportó durante el 4T19 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T19	Promedio 4T19
Tasas	42.8	45.9
FX	0.0	0.0
Renta Variable	0.0	1.2
Efecto Diversificación	0.0	(1.4)
Pérdida Potencial Total de Casa de Bolsa	42.8	45.7

La pérdida potencial al cierre del 4T19 corresponde a Ps 42.8 millones.

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra principalmente en tasas de interés.

3.2.4. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas.

De manera complementaria a la Pérdida Potencial, y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Casa de Bolsa Banorte realiza el análisis mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la institución dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.5. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión la Pérdida Potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto de la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en GFNorte son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	355,205	393,386	10.7%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	46,698	44,778	(4.1%)
Depósitos a la Vista	401,903	438,164	9.0%
Depósitos a Plazo - Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	223,547	216,685	(3.1%)
Moneda Extranjera	12,156	12,351	1.6%
Captación Ventanilla	637,606	667,200	4.6%
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	49,694	50,791	2.2%
Moneda Extranjera ⁽³⁾	24,493	24,010	(2.0%)
Captación Integral Sector Banca	711,793	742,001	4.2%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.
2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias
3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T19.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Banco y Sofomes	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	108,195
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	370,185	24,931
3 Financiamiento estable	241,756	12,088
4 Financiamiento menos estable	128,430	12,843
5 Financiamiento mayorista no garantizado	217,874	66,106
6 Depósitos operacionales	171,226	38,100
7 Depósitos no operacionales	41,149	22,506
8 Deuda no garantizada	5,499	5,499
9 Financiamiento mayorista garantizado	260,082	19,211
10 Requerimientos adicionales:	312,745	21,509
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	63,056	7,343
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	249,689	14,165
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	927	113
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	131,869
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	125,953	17,971
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	43,545	27,937
19 Otras entradas de efectivo	4,177	4,177
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	173,675	50,085
		Importe Ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	108,195
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	81,784
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	133.49%

Durante 4T19, se observó un CCL promedio de los 91 días del trimestre para Banco y Sofomes de 133.49%, con CCL al cierre de 4T19 de 113.85%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 3T19 y el cierre del 4T19 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL (Millones de pesos)	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Activos Líquidos	102,261	103,080	0.8%
Entradas de Efectivo	65,649	44,610	(32.0%)
Salidas de Efectivo	135,498	135,147	(0.3%)

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 3T19 y el cierre del 4T19 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo (Millones de pesos)	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Total	102,261	103,080	0.8%
Nivel I	94,421	95,218	0.8%
Nivel II	7,841	7,862	0.3%
Nivel II A	4,133	4,126	(0.2%)
Nivel II B	3,708	3,736	0.7%

Los activos líquidos se mantienen relativamente estables en la comparativa de los cierres del 3T19 y 4T19, con una ligera variación negativa por valuación en activos Nivel II A.

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T19 y el 4T19 se derivan principalmente por la disminución de liquidez disponible, originada por el vencimiento de emisiones a mercado y por el pago de dividendos al Grupo Financiero.

4.6. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.7. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas de efectivo por derivados. Al cierre de 4T19, las salidas netas por derivados fueron las siguientes:

Salidas de Efectivo por Derivados

(Millones de pesos)

	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	4,767	4,767	0.0%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	0	0	0%

La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta Ps 4,767 millones, estable contra 3T19.

4.8. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T19.

Concepto

(Millones de pesos)

	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Brecha Acumulada a un mes	(72,313)	(67,420)	(6.8%)
Activos Líquidos	95,094	78,466	(17.5%)

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T19:

Concepto

(Millones de pesos)

	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(31,758)	1,011	(36,673)	(1,082)	(9,624)	10,100
Brecha Acumulada	(31,758)	(30,747)	(67,420)	(68,502)	(78,126)	(68,026)

4.9. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.10. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.11. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica, es un modelo de brechas de reprecio. Todos los activos y pasivos se alocan en distintas bandas dependiendo su naturaleza de reprecio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de reprecio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.11.1. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos y consideraciones para la determinación de la sensibilidad de margen son:

- Considera todos los activos y pasivos financieros del libro de balance. Se lleva un seguimiento del libro de negociación por separado.
- La métrica considera todos los modelos de comportamiento de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para Banco Banorte.

Sensibilidad al Margen (Millones de pesos)	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Balance en Moneda Nacional	219	554	152.8%
Balance en Moneda Extranjera	424	362	(14.6%)

Durante en 4T19, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales pasa de Ps 219 millones en 3T19 a Ps 554 millones. Por otro lado, la sensibilidad del balance en moneda extranjera a una variación de 100 pbs en tasas extranjeras pasa de Ps 424 millones a Ps 362 millones. Es importante destacar que las posiciones de Mercados Financieros inmunizan, vía resultados por intermediación, el impacto de baja en tasas en el Balance.

4.12. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos de GFNorte. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T19.

Indicador de Liquidez (Millones de pesos)	Casa de Bolsa Banorte	Arrendadora y Factor	Sólida
Brecha Acumulada a un mes	2,688	2,519	(30)
Activos Líquidos	3,445	142	156

5. RIESGO OPERACIONAL

GFNorte cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección Ejecutiva de Estrategia de Riesgos”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de GFNorte tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados, por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Estándar Alternativo, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR GFNORTE

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

GFNorte ha realizado las siguientes bursatilizaciones:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.

- El 5 de noviembre de 2007, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 477, con clave de emisora BNTECB, cuyo activo subyacente son créditos a entidades federativas, municipios, entidades paraestatales o paramunicipales, así como fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúen como fideicomitentes, originados y cedidos por Banorte.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

Particularmente en el Fideicomiso 477 se tienen celebradas operaciones con derivados, específicamente contratos de swaps, con la finalidad de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio. La Institución asume el riesgo de contraparte generado por estas operaciones, sin embargo, las operaciones solo se realizan con instituciones de reconocida solvencia. La política del Fideicomiso es no realizar operaciones con instrumentos derivados con propósitos de especulación, solo de cobertura.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Institución también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 4T19, GFNorte tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma Institución:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte		Seguros		Total GFNorte	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
91_BNTECB_07	50,763,776	1,459	500,000	15	51,263,776	1,474
91_BNTECB_07-2	563,059	14	-	-	563,059	14
97_FCASACB_06U	-	-	-	-	-	-

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia Grupo Financiero Banorte, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total GFNorte	Total Clientes
91_BNTECB_07	52,313,776	97.0%	1.0%	98.0%	2.0%
91_BNTECB_07-2	1,113,059	50.6%	0.0%	50.6%	49.4%
97_FCASACB_06U	1,351,386	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum		Best		DBRS	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BNTECB_07					Aa3.mx	Baa3	HR AA+							
91_BNTECB_07-2					A3.mx	Ba3	HR AA							
97_FCASACB_06	UmxCCC		BBB-	(mex)										

Al 4T19, los montos de los activos subyacentes de cada bursatilización son:

Bursatilización	Vigente		Monto Vencido		Total	
(Millones de pesos)						
91_BNTECB_07	Ps	2,036	Ps	0	Ps	2,036
91_BNTECB_07-2						
97_FCASACB_06U	Ps	88	Ps	118	Ps	206

No se tienen activos deteriorados en el Fideicomiso 477.

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo*	Requerimiento de capital
(Millones de pesos)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	1,459	58
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	14	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

* No incluye la posición de Seguros Banorte.

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563 y 477 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

6.1. Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 *Reconocimiento y Baja de Activos Financieros*. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

Los fiduciarios de BORHIS y GEM emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. Los flujos de efectivo remanentes se determinan de la siguiente manera dependiendo del tipo de bursatilización:

- a) BORHIS: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso. Al cierre del ejercicio, la constancia generada por la bursatilización FCASACB 06U tiene un valor razonable de cero, dado que no se contemplan recibir flujos de efectivos remanentes.
- b) GEM: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto por administración, más o menos el cambio en la reserva de intereses.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- a) Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- b) Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- c) Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- e) Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- f) Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- g) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que en caso del pago total de los certificados bursátiles, esto activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- h) Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios Valmer.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al 4T19, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a Ps 5,116.6 millones, con plusvalía de Ps 670.0 millones acumulados en el año.

Durante el cuarto trimestre del año, las utilidades acumuladas provenientes de las ventas y liquidaciones fueron de Ps 308.3 millones.

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 43 millones y las deducciones de capital neto regulatorias ascendieron a Ps 715.7 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T18	Plusvalía / Minusvalía 4T18	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	5.4	(21.6)	-
Banorte	Cotización Pública	Disponibles para la Venta	Riesgo Mercado	1.6	(13.2)	-
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Crédito	259.9	122.7	-
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Deducción de capital	221.6	120.9	-
Banorte	Cotización Pública	Disponibles para la Venta	Deducción de capital	494.5	249.5	126
Banorte	Sin Cotización Pública	Disponibles para la Venta	Riesgo Mercado y Crédito	4,133.6	211.7	182.3
			Total	5,116.6	670.0	308.3

Al 4T19, se cuenta con una posición de Ps 572.8 millones en Casa de Bolsa Banorte.

Durante el trimestre, se registró una ganancia de Ps 23.2 millones por concepto de ventas y liquidaciones.

En lo que respecta al requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 171.6 millones de la posición total de acciones en dicha entidad.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T19	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Casa de Bolsa Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	572.8	333.2	23.2
			Total	572.8	333.2	23.2

36 – CUENTAS DE ORDEN

	2019	2018
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$ 56	\$ 236
Liquidación de operaciones de clientes	143	(145)
Valores de clientes recibidos en custodia	716,128	699,130
Operaciones de reporto de clientes	184,063	209,591
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	184,063	209,595
Fideicomisos administrados	83,298	91,152
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	96,100	68,035
	\$ 1,263,851	\$ 1,277,594
Operaciones por cuenta propia		
Activos y pasivos contingentes	\$ 49	\$ 193
Bienes en fideicomisos o mandato	460,021	458,795
Bienes en custodia o administración	631,539	676,612
Compromisos crediticios	286,019	305,418
Colaterales recibidos por la entidad	213,885	245,892
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	304,448	372,881
Depósitos de bienes	3,107	2,780
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	299	635
Otras cuentas de registro	280,016	255,021
	\$ 2,179,383	\$ 2,318,227

37 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$286,068 (\$305,611 en 2018), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Banorte toma en arrendamiento inmuebles donde se ubican sus sucursales, así como algunas de sus oficinas administrativas, mismos que prevén un incremento anual en las rentas calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Los plazos de los arrendamientos van desde uno hasta quince años, para los cuales, al 31 de diciembre de 2019, los compromisos por pago de rentas son los siguientes:

Año	Monto
2020	\$ 1,802
2021	1,929
2022	2,066
2023	2,214
2024 a 2034	38,479
Total	\$ 46,490

- Adicionalmente, también toma en arrendamiento algunos equipos de operación, principalmente equipo de cómputo, electrónico y vehículos utilitarios. Al 31 de diciembre de 2019, los compromisos por pago de rentas son los siguientes:

Año	Monto
2020	\$ 1,353
2021	1,400
2022	1,449
2023	1,500
2024 a 2033	20,408
Total	\$ 26,110

38 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2019, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$1,481 (\$1,095 en 2018).

39 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2019 y 2018, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$3,297 y \$3,149, respectivamente.

40 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Tenedora.

Conforme a la resolución modificatoria publicada el 4 de noviembre de 2019 que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), publicada el 15 de diciembre de 2018, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 que se modifica, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

La Tenedora está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de crédito realizamos a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha nos encontramos en el proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informaremos en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2021 son:

- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”.
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”.
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”.
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”.
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”.
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”.
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”.
- NIF D-5 “*Arrendamientos*”.

